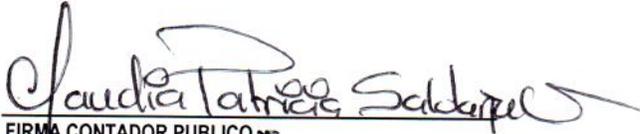


ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

La suscrita Contadora Pública, CLAUDIA PATRICIA SALDAÑA OSORIO, de la Agencia del Desarrollo Rural, en cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en la Resolución No. 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar hoy, 24 de febrero de 2020, en el sitio web de la Entidad (www.adr.gov.co)*, los siguientes informes financieros y contables mensuales correspondientes a la entidad con código 923272712 - LA AGENCIA DEL DESARROLLO RURAL - ADR bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno a 31 de diciembre de 2019:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Notas a los Estados Contables.
4. Certificado de los Estados Contables



FIRMA CONTADOR PUBLICO ²⁰²

NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA SALDAÑA OSORIO

T.P. 107169-T - C.C. 52.581.920

(*) Concepto 20112-151940 del 22-03-11 de la Contaduría General de la Nación: "3. Respecto a si se entiende como lugar visible para publicar los Estados Financieros la Página Web de la entidad, de acuerdo con lo establecido por la Ley 527 de 1999, los mensajes de datos generados por medios electrónicos, ópticos o similares, como el Internet, son admisibles como medios de prueba y tienen fuerza probatoria de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Procedimiento Civil."

lunes, 24 de febrero de 2020

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO
DE LA AGENCIA DEL DESARROLLO RURAL – ADR**

CERTIFICAN:

Que los saldos de la situación financiera de la AGENCIA DEL DESARROLLO RURAL - ADR- con corte 31 de diciembre de 2019, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y esta se elaboró conforme al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, Resolución 706 de 2016 y Resolución 182 de 19 de mayo de 2017.

Que la situación financiera de la AGENCIA DEL DESARROLLO RURAL - ADR-, revela el total de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden registrados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación con fecha 31 de diciembre de 2019.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de febrero de 2020, según lo establecido en el numeral 5 del Capítulo II Procedimiento para la Estructuración y Presentación de los Estados Contables Básicos del Título III del Libro de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE

NOMBRE: CLAUDIA ORTIZ RODRIGUEZ

C.C. 51.777.426

FIRMA CONTADOR PUBLICO Nº 2

NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA SALDAÑA OSORIO

T.P. 107169-T - C.C. 52.581.920



92327212 - LA AGENCIA DEL DESARROLLO RURAL - ADR

BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Presentación a nivel de cuentas bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - Individual)



El futuro digital es de todos

Cla.	ACTIVO	Nota	Periodo Actual 31-dic-2019 \$	Periodo Anterior 31-dic-2018 \$	Cta.	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Periodo Actual 31-dic-2019 \$	Periodo Anterior 31-dic-2018 \$
1	ACTIVOS		1.805.246.300.274	1.974.059.477.796		2 PASIVOS		29.158.247.567	50.861.431.651
	ACTIVO CORRIENTE		189.811.641.080	315.978.097.893		PASIVO CORRIENTE		23.136.720.935	7.822.642.031
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	(1)	1.021.579.579	703.108.481		24 CUENTAS POR PAGAR	(8)	18.997.631.588	7.189.263.123
1110	Caja		0	0		2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales		16.663.275.070	4.942.872.471
1111	Depósitos en instituciones financieras		1.021.579.579	703.108.481		2407 Recursos a favor de terceros		577.020.931	1.167.333.436
13	CUENTAS POR COBRAR	(2)	24.338.567.609	36.647.299.005		2424 Descuentos de nominas		150.020.388	25.450.830
1384	Otras cuentas por cobrar		24.338.567.609	36.647.299.005		2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre		550.689.506	563.404.124
15	INVENTARIOS	(3)	131.634.865	130.769.980		2460 Creditos judiciales		142.662.538	407.818.253
1514	Materiales y suministros		131.634.865	130.769.980		2490 Otras cuentas por pagar		513.963.155	82.384.009
19	OTROS ACTIVOS	(4)	164.319.959.037	278.496.920.426		25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(9)	4.388.027.631	558.966.168
1905	Bienes y servicios nacados por anticipado		86.135.364	153.075.971		2511 Beneficios a los empleados a corto plazo		4.388.027.631	558.966.168
1906	Avances y anticipos entregados		0	0		29 OTROS PASIVOS	(10)	151.061.716	74.412.740
1908	Recursos entregados en administración		164.233.823.533	278.343.844.455		2910 Ingresos recibidos por anticipado		151.061.716	74.412.740
	ACTIVO NO CORRIENTE		1.615.434.659.184	1.658.081.379.903		PASIVO NO CORRIENTE		6.021.526.633	43.038.789.620
13	CUENTAS POR COBRAR	(5)	3.139.383.802	33.182.345.810		24 CUENTAS POR PAGAR	(11)	3.030.368.826	39.686.770.601
1311	Contribuciones de tasas e ingresos no tributarios		4.239.841.070	0		2490 Otras cuentas por pagar		3.030.368.826	39.686.770.601
1317	Prestación de servicios		54.714.651.854	55.432.526.950		27 PROVISIONES	(12)	2.991.157.807	3.352.019.019
1384	Otras cuentas por cobrar		3.701.301.307	235.967.465		2701 Litios y demandas		2.991.157.807	3.352.019.019
1386	Deferido acumulado de cuentas por cobrar (cr)		-59.579.214.119	-29.485.748.605		TOTAL PASIVO		29.158.247.567	50.861.431.651
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(6)	1.610.404.819.008	1.624.001.511.254		3 PATRIMONIO		1.776.088.052.707	1.923.198.046.145
1605	Terrenos		10.135.680.390	10.135.680.390		31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(13)	1.776.088.052.707	1.923.198.046.145
1615	Construcciones en curso		1.308.749.379.274	1.308.749.379.274		3105 Capital fiscal		1.865.149.172.853	1.865.149.172.853
1640	Edificaciones		89.766.303.819	90.166.355.722		3109 Resultados de ejercicios anteriores		94.746.383.767	0
1655	Muebles, enseres y equipo		6.035.083.814	1.956.934.157		3145 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		-183.807.503.913	77.020.453.093
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		285.083.854	1.981.484.472					
1670	Equipo de comunicación y computación		2.115.609.360	345.314.239					
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación		345.914	231.456.872.587					
1683	Propiedades, planta y equipo en concesión		291.448.751.785	-25.156.864.365					
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)		-39.371.061.637	897.522.638					
19	OTROS ACTIVOS	(7)	1.890.458.375	1.751.462.788					
1970	Activos intangibles		3.478.674.883	1.751.462.788					
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)		-1.588.516.385	-853.959.950					
	TOTAL ACTIVO		1.805.246.300.274	1.974.059.477.796		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.805.246.300.274	1.974.059.477.796
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(23)	0	0		9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(24)	0	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES		8.156.747.444	6.168.932.616		91 PASIVOS CONTINGENTES		336.786.933.650	344.188.687.864
8120	Litios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		0	0		9120 Litios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		336.786.933.650	344.188.687.864
8190	Otros activos contingentes		8.156.747.444	6.168.932.616		9190 Otros pasivos contingentes		0	0
83	DEUDORAS DE CONTROL		8.825.678.244	8.724.245.379		99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-336.786.933.650	-344.188.687.864
8315	Bienes y derechos retirados		3.772.250.180	3.525.209.850		9905 Pasivos contingentes por contra (db)		-336.786.933.650	-344.188.687.864
8347	Bienes entregados a terceros		0	9.906.350					
8355	Ejecución de proyectos de inversión		4.911.127.044	5.189.129.179					
8361	Responsabilidades en proceso		142.302.020	0					
89	DEUDORAS POR CONTRA (CP)		-16.982.426.688	-14.893.177.995					
8905	Activos contingentes por contra (cr)		-8.156.747.444	0					
8915	Deudoras de control por contra (cr)		-8.825.678.244	-14.893.177.995					

Claudia Saldaña Osorio
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE
 NOMBRE: CLAUDIA ORTIZ RODRIGUEZ
 C.C. 51.777.426

Claudia Saldaña Osorio
FIRMA CONTADOR PUBLICO INE
 NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA SALDANA OSORIO
 I.P. 107169-1 - C.C. 52.361.920

[Firma]
FIRMA SECRETARIO GENERAL
 NOMBRE: DIEGO E. TILZO GARCIA
 C.C. 80.000.627

(Ver Certificación Adjunta)



92327212 - LA AGENCIA DEL DESARROLLO RURAL - ADR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



(Presentación a nivel de grupo bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - individual)
(Cifras en pesos)

Grupo	ACTIVO	Nota	Periodo Actual 31-dic-2019 \$	Periodo Anterior 31-dic-2018 \$	Grupo	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Periodo Actual 31-dic-2019 \$	Periodo Anterior 31-dic-2018 \$
1	ACTIVOS		1.805.246.300.274	1.974.059.477.796	2	PASIVOS		29.158.247.567	50.861.431.651
	ACTIVO CORRIENTE		189.811.641.090	315.978.097.893		PASIVO CORRIENTE		23.136.720.935	7.822.642.031
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	(1)	1.021.579.579	703.108.481	24	Cuentas por pagar	(8)	18.597.631.588	7.189.263.123
13	Cuentas por cobrar	(2)	24.338.567.609	36.647.299.005	25	Beneficios a los empleados	(9)	4.388.027.631	558.966.168
15	Inventarios	(3)	131.534.865	130.769.980	29	Otros pasivos	(10)	151.061.716	74.412.740
19	Otros activos	(4)	164.319.959.037	278.496.920.426		PASIVO NO CORRIENTE		6.021.526.633	43.038.789.620
	ACTIVO NO CORRIENTE		1.615.434.659.184	1.658.081.379.903	24	Cuentas por pagar	(11)	3.030.368.826	39.686.770.601
13	Cuentas por cobrar	(5)	3.139.383.802	33.182.345.810	27	Provisiones	(12)	2.991.157.807	3.352.019.019
16	Propiedades, planta y equipo	(6)	1.670.404.819.008	1.624.001.511.254		TOTAL PASIVO		29.158.247.567	50.861.431.651
19	Otros activos	(7)	1.890.456.375	897.522.838	3	PATRIMONIO	(13)	1.776.088.052.707	1.923.198.046.145
	TOTAL ACTIVO		1.805.246.300.274	1.974.059.477.796	31	Patrimonio de las entidades de gobierno		1.776.088.052.707	1.923.198.046.145

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(23)	0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(24)	0	0
81	Activos contingentes		8.156.747.444	6.168.932.616	91	Pasivos contingentes		336.786.933.650	344.188.687.864
83	Deudoras de control		8.825.679.244	8.724.245.379	93	Acreedoras de control		0	0
89	Deudoras por contra (cr)		-16.982.426.688	-14.893.177.995	99	Acreedoras por contra (db)		-336.786.933.650	-344.188.687.864

Claudia Ortiz Rodriguez
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE
NOMBRE: CLAUDIA ORTIZ RODRIGUEZ
C.C. 51.777.426

Diego E. Tuizo Garcia
FIRMA SECRETARIO GENERAL
NOMBRE: DIEGO E. TUIZO GARCIA
C.C. 80.000.627

Claudia Patricia Saldaña Osorio
FIRMA CONTADOR PUBLICO N°2
NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA SALDAÑA OSORIO
T.P. 107169-T - C.C. 52.581.920

(Ver Certificación Adjunta)



923272712 - LA AGENCIA DEL DESARROLLO RURAL - ADR
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras en pesos)
 (Presentación por grupo)



El futuro digital es de todos.

Grupo	Concepto	Nota	Periodo Actual 31-dic-2019	Periodo Anterior 31-dic-2018
	INGRESOS OPERACIONALES		127.907.110.341	277.893.304.563
41	Ingresos fiscales	(14)	1.963.754.222	137.156.378
43	Venta de servicios	(15)	14.118.903	2.185.216.089
44	Transferencias y subvenciones	(16)	19.277.780	0
47	Operaciones interinstitucionales	(17)	125.909.959.437	275.570.932.096
	GASTOS OPERACIONALES		313.113.876.874	202.187.311.633
51	De administración y operación	(18)	265.282.801.225	179.744.864.536
53	Deletorio, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(19)	45.930.011.888	16.163.174.950
57	Operaciones interinstitucionales	(20)	1.901.063.761	6.279.272.147
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-185.206.766.533	75.705.992.930
	INGRESOS NO OPERACIONALES		1.810.862.258	3.923.478.822
48	Otros ingresos	(21)	1.810.862.258	3.923.478.822
	GASTOS NO OPERACIONALES		411.599.638	2.609.018.659
54	Transferencias y subvenciones	(22)	409.964.813	9.906.350
58	Otros gastos	(22)	1.634.825	2.599.112.309
	EXCEDENTE NO OPERACIONAL		1.399.262.620	1.314.460.164
	DÉFICIT (EXCEDENTE) DEL EJERCICIO		-183.807.503.913	77.020.453.093

Claudio S. Ortiz
 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE
 NOMBRE: CLAUDIA ORTIZ RODRIGUEZ
 C.C. 51.777.426

Diego E. Tiujo Garcia
 FIRMA SECRETARIO GENERAL
 NOMBRE: DIEGO E. TIUZO GARCIA
 C.C. 80.000.627

Claudia Patricia Saldaña Osorio
 FIRMA CONTADOR PUBLICO #2
 NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA SALDANA OSORIO
 T.P. 107169-T - C.C. 52.581.920



92327212 - LA AGENCIA DEL DESARROLLO RURAL - ADR
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras en pesos)
 (Presentación por Cuentas)



Cla.	Concepto	Nota	Periodo Actual 31-dic-2019 \$	Periodo Anterior 31-dic-2018 \$
	INGRESOS OPERACIONALES		127.907.110.341	277.893.304.953
41	INGRESOS FISCALES	(14)	1.953.754.222	137.156.378
4110	No tributarios		1.953.754.222	137.156.378
43	VENTA DE SERVICIOS	(15)	14.118.903	2.185.216.089
4390	Otros servicios		14.118.903	2.185.216.089
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(16)	19.277.780	0
4428	Otras transferencias		19.277.780	0
47	OPERACIONES INTERSUSTITUCIONALES	(17)	135.909.959.637	215.570.932.096
4705	Fondos recibidos		12.172.371.197	215.570.932.096
4720	Operaciones de enlace		0	0
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		4.137.587.465	3.152.504.299
	GASTOS OPERACIONALES		313.113.876.874	202.187.311.833
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	(18)	255.287.801.225	179.744.854.536
5101	Salarios y salarios		23.542.872.281	23.692.922.306
5102	Contribuciones sociales		117.141.217	44.181.044
5103	Contribuciones eléctricas		6.079.276	6.492.504.530
5104	Ahorros sobre la nómina		1.555.447.568	1.555.447.568
5107	Prestaciones sociales		13.155.447.568	8.155.447.568
5108	Gastos de personal diversos		477.687.084	2.017.993.267
5111	Generales		219.294.812.222	137.235.760.295
5120	Inmuebles, contribuciones y tasas		658.391.275	784.830.374
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(19)	45.830.011.888	16.163.174.950
5307	Deterioro de cuentas por cobrar		30.093.465.574	0
5308	Deterioración de propiedades, planta y equipo		14.832.289.659	12.607.334.522
5309	Deterioro de inversiones		794.558.435	638.102.528
5398	Provisión libranos y demandas		258.718.280	2.916.737.900
57	OPERACIONES INTERSUSTITUCIONALES	(20)	1.901.063.761	6.278.272.147
5720	Operaciones de enlace		1.901.063.761	6.278.272.147
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-185.206.766.533	75.705.992.930
	INGRESOS NO OPERACIONALES		1.810.862.298	3.923.478.822
48	OTROS INGRESOS	(21)	1.810.862.298	3.923.478.822
4802	Financieros		1.313.862.147	2.145.862.885
4808	Ingresos diversos		1.497.799.147	1.745.815.937
	GASTOS NO OPERACIONALES		411.599.638	2.608.018.659
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		409.954.813	9.906.350
5423	Otras transferencias		0	0
5424	Subvenciones		409.954.813	9.906.350
58	OTROS GASTOS	(22)	1.634.825	2.598.112.309
5804	Financieros		1.634.825	2.598.112.309
5890	Gastos diversos		0	96.443.200
	EXCEDENTE NO OPERACIONAL		1.399.262.660	1.314.460.164
	DEFICIT (EXCEDENTE) DEL EJERCICIO		-183.807.503.873	77.020.453.093

Claudia Rodríguez
 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE
 NOMBRE: CLAUDIA ORTIZ RODRIGUEZ
 C.C. 51.777.426

Claudia Rodríguez
 FIRMA SECRETARIO GENERAL
 NOMBRE: DIEGO TIZO GARCIA
 C.C. 80.700.027

Agencia del Desarrollo Rural - Servicio al Ciudadano: atencionalcidadadano@adr.gov.co - www.adr.gov.co
 Calle 43 N° 57 - 41 CAN - Teléfonos (57 1) 3838444 - Bogotá, D.C., - Colombia



923272712 - LA AGENCIA DEL DESARROLLO RURAL - ADR
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras en pesos)
 (Presentación por Cuentas)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1.923.198.046.145
VARIACIONES PATRIMONIALES	-147.109.993.437
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<u>1.776.088.052.707</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Período Actual 31-dic-2019	Período Anterior 31-dic-2018	Variaciones \$	%
INCREMENTOS				
Resultados de ejercicios anteriores	94.746.383.767	0	94.746.383.767	100,00%
	94.746.383.767	0	94.746.383.767	100,00%
DISMINUCIONES				
Resultado del ejercicio	-183.807.503.913	58.048.873.292	-241.856.377.204	-416,64%
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-183.807.503.913	77.020.453.093	-260.827.957.006	-338,65%
	0	-18.971.579.802	18.971.579.802	-100,00%
PARTIDAS SIN VARIACIÓN				
Capital fiscal	1.865.149.172.853	1.865.149.172.853	0	0,00%
	1.865.149.172.853	1.865.149.172.853	0	0,00%

Claudia S. Saldaña
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE
 NOMBRE: CLAUDIA ORTIZ RODRIGUEZ
 C.C. 51.777.426

[Signature]
FIRMA SECRETARIO GENERAL
 NOMBRE: DIEGO E. TIUZO GARCIA
 C.C. 80.000.627

Claudia Patricia Saldaña
FIRMA CONTADOR PUBLICO Nº 2
 NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA SALDAÑA OSORIO
 T.P. 107169-T - C.C. 52.581.920

1.1 IDENTIFICACION Y FUNCIONES

1.1.1 Naturaleza

La Agencia de Desarrollo Rural -ADR, es una entidad estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, tiene personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada mediante Decreto 2364 del 7 de diciembre de 2015. Tiene domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., ejerce sus funciones a nivel nacional para lo cual cuenta con trece (13) unidades de gestión territorial.

La Agencia de Desarrollo Rural - ADR- es la entidad responsable de gestionar, promover y financiar el desarrollo agropecuario y rural para la transformación del campo y adelantar programas con impacto regional.

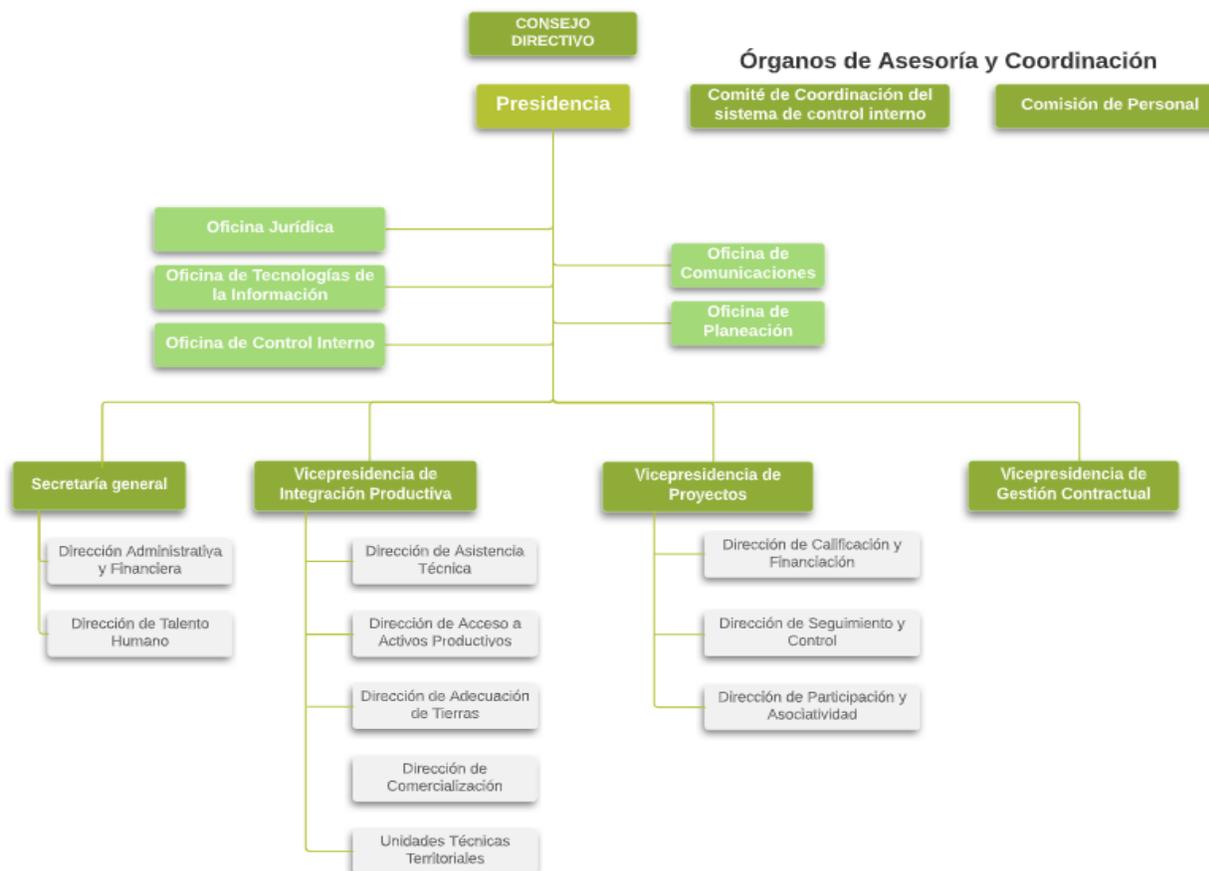
A través de Mi Campo Produce, la ADR ofrece los servicios que la comunidad agrícola necesita para hacer producir la tierra y mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales.

La ADR es el aliado de los productores para convertir su sueño de negocio rural en una realidad, por medio de la estructuración, cofinanciación y ejecución de proyectos productivos integrales que ofrecen:

- ✓ Transferencia de conocimientos, experiencias y buenas prácticas agropecuarias.
- ✓ Soluciones de comercialización para reducir los intermediarios.
- ✓ Entrega de infraestructura, tecnología y herramientas para aumentar la productividad.
- ✓ Acompañamiento para el fortalecimiento de las asociaciones de productores.
- ✓ Construcción de infraestructura moderna para entregar soluciones alternativas de agua

Además, la Agencia administra, opera, rehabilita y conserva 15 distritos de riego de gran escala que abastecen 82.500 hectáreas de cultivo en el país.

1.1.2 Estructura Orgánica



1.1.3 Naturaleza de sus operaciones

Misión

La Agencia de Desarrollo Rural –ADR tiene como misión la promoción, estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, y generar capacidades para mejorar la gestión del desarrollo rural integral con enfoque territorial para contribuir a la transformación del campo colombiano.

Visión

En 2030 la ADR será reconocida por haber generado condiciones para la transformación del sector rural colombiano, logrando que los pobladores rurales mejoren su calidad de vida mediante actividades competitivas y sostenibles, y por haber forjado las capacidades para una eficiente gestión del desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial.

Principios

La Agencia de Desarrollo Rural adoptará un conjunto de principios a los cuales se adscriben todas las personas y grupos de la organización, mediante la divulgación de normas internas e ideales institucionales que determinan la forma correcta en que la entidad debe ser percibida, tanto internamente como frente a los grupos de interés externos. Esos principios son cuatro (4):

Transparencia

Todos los actos de la Agencia, como objetivos, programas, procedimientos y resultados, se deberán comunicar, publicar y ofrecer acceso amplio y abierto a la información relacionada.

Orientación a resultados

La Agencia orienta todos sus esfuerzos al cumplimiento de sus objetivos misionales con productividad en sus procesos internos, actuando con celeridad y con altos niveles de calidad y rendimiento, para lograr eficiencia, eficacia y efectividad en los resultados de sus intervenciones.

Capital humano especializado

La Agencia es una organización especializada con altos estándares de profesionalismo, donde el capital humano es el recurso más valioso para cumplir con sus objetivos misionales y garantizar el uso eficiente de los recursos institucionales en todo el territorio nacional.

Trabajo en equipo

El trabajo en equipo constituye el pilar fundamental para la organización de las dependencias de la Agencia y permite realizar actividades interdependientes en un ambiente de confianza y solidaridad, a partir de una cultura de acción colaborativa.

La Agencia de Desarrollo Rural también adoptará un conjunto de valores propios, entendidos como los atributos y cualidades deseables de las personas que trabajan con la entidad y que hacen referencia a la forma de ser y actuar de los individuos.

Posibilitan la construcción de un entorno favorable y de una convivencia satisfactoria y digna para sus miembros y contribuyen a llevar a la práctica los principios éticos.

Valores

Integridad profesional

Los servidores públicos vinculados a la Agencia deberán desempeñar las actividades asignadas con suficiente conocimiento y bajo estricta rigurosidad y coherencia técnica. Orientando su gestión hacia la puesta en marcha de soluciones efectivas que tengan en cuenta la situación real, los costos y beneficios y la sostenibilidad de las intervenciones. La integridad profesional es un valor que afianza el respeto, el respaldo y la credibilidad hacia las personas y contribuye a hacer visibles sus contribuciones.

Responsabilidad

Esta es una obligación de todos los miembros de la Agencia, que deben responder por la eficiencia de sus actos y la contribución de ellos al cumplimiento de la misión institucional. Para lo cual asumen las actividades encomendadas con seriedad, compromiso y puntualidad, haciendo el mejor esfuerzo por conseguir los objetivos de la Agencia a partir de un manejo óptimo de los recursos.

Honestidad

Este es un valor imprescindible para todas las personas vinculadas a la Agencia, para que las relaciones entre los miembros de la organización se desarrollen en un ambiente de transparencia y de pulcritud, con base en un comportamiento abierto y sincero, que respete profundamente los valores de la verdad y la justicia, libre de hipocresía y de agendas ocultas, para gestar e implantar una cultura de cero tolerancias a la ineficiencia, al desperdicio de recursos y a la corrupción.

1.1.4 Domicilio de la entidad

La Agencia de Desarrollo Rural ADR realiza sus actividades en el domicilio principal ubicado en Calle 43 No. 57-41 CAN Bogotá

1.1.5 Funciones

Las Funciones de la Agencia de Desarrollo Rural -ADR se desarrollan en el marco del artículo 4° del Decreto 2364 de 2015, ellas son:

1. Adoptar los planes de acción para la ejecución de las políticas de desarrollo agropecuario y rural integral, a través de la estructuración de proyectos estratégicos nacionales bajo los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. Promover la elaboración y adopción de planes de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial en las entidades territoriales e instancias de integración territorial, y establecer los criterios para su formulación, con base en las políticas que defina el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con los demás sectores administrativos.
3. Definir los criterios de formulación y estructuración de proyectos estratégicos nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, en términos de su viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera, de acuerdo con las políticas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Formular, estructurar, cofinanciar y ejecutar proyectos estratégicos nacionales, así como aquellos de iniciativa territorial o asociativa, alineados a los planes de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial y a la política formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
5. Establecer y definir las líneas de cofinanciación de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial.
6. Definir criterios para la calificación y selección de los proyectos integrales a ser cofinanciados por la Agencia, acorde con los lineamientos de política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
7. Diseñar, adoptar y divulgar los instrumentos para la formulación, estructuración y adopción de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial y asistir a las entidades territoriales e instancias de integración territorial en su implementación.
8. Ejecutar la política relacionada con la atención a la agricultura familiar y la atención a los pequeños agricultores de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
9. Diseñar, adoptar y divulgar los instrumentos a través de los cuales la Agencia ofrece los bienes y servicios para la cofinanciación de los planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, en el marco de la normativa vigente.
10. Diseñar y promover modelos de operación para la ejecución de los de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, a través de esquemas de asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación con entidades territoriales y contratos con operadores, entre otros.
11. Definir los requerimientos técnicos y las condiciones que deben acreditar los operadores encargados de la estructuración y ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial.

12. Adelantar procesos de coordinación inter e intrasectorial para facilitar la intervención integral en el territorio, con base en la estrategia de articulación adoptada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la política de coordinación del Gobierno nacional.
13. Coordinar con el Departamento para la Prosperidad Social y las demás entidades competentes, la prestación de los servicios relacionados con la superación de la pobreza y la pobreza extrema en las zonas donde intervenga la Agencia, con el fin de evitar duplicidades en su gestión.
14. Apoyar a las entidades territoriales e instancias de integración territorial, y a las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, para asegurar su participación en los procesos de estructuración, cofinanciación y ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial que impulse la Agencia.
15. Desarrollar e implementar el sistema de monitoreo, seguimiento y control a la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.
16. Diseñar y administrar el Banco de Proyectos de desarrollo agropecuario y rural el cual contendrá los proyectos que estructuren, entre otras, la Agencia, las entidades territoriales, las instancias de integración territorial y las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales.
17. Adelantar la gestión contractual para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural financiados y cofinanciados por la Agencia.
18. Apoyar el proceso de formalización de organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, entre otras, para facilitar su participación en los procesos de planeación y ejecución de planes de desarrollo rural con enfoque territorial.
19. Propiciar mecanismos de veeduría y participación ciudadana para ejercer control social sobre los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.
20. Constituir con otras personas jurídicas de derecho público o privado, asociaciones, fundaciones o entidades para promover el desarrollo agropecuario y rural.
21. Las demás que le asigne la ley de acuerdo a su naturaleza y objetivos.

1.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

La información financiera de la Agencia de Desarrollo Rural ADR, se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información

financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.

El marco normativo aplicado por la Agencia de Desarrollo Rural ADR para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

1.2.1 Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Debido a que el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II en la actualidad no ha culminado con el desarrollo de los negocios de nómina y activos fijos, la ADR adquirió SIGEP – Nomina, (APOTEOSIS) – Propiedad, Planta y Equipo y SIFI - Cartera, los cuales han garantizado una mayor confiabilidad y oportunidad en la información, contable de la entidad.

1.2.2 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores

Durante el período contable 2019 se aplicó el Manual de Políticas Contables, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 0814 del 3 de octubre de 2018

1.3 BASES NORMATIVAS Y PERIODO CUBIERTO

1.3.1 Periodo Cubierto

El periodo contable de la Agencia de Desarrollo Rural ADR es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

1.3.2 Referencia Normativa

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.

- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Circular Externa 032 del 18 de noviembre de 2019, del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2019 y apertura del año 2020 en el SIIF.
- Instructivo No 001 del 17 de diciembre de 2019, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2019- 2020, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Circular interna 142 del 20 de noviembre de 2019, de la Agencia de Desarrollo Rural ADR Lineamientos para cierre presupuestal, contable y de tesorería para el cierre de vigencia 2019

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1 Bases de medición utilizadas

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución 492 de 2018, denominado al costo de la transacción.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo

La Agencia de Desarrollo Rural ADR prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

3. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera de la Agencia de Desarrollo Rural -ADR, su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los Estados Financieros de la Agencia de Desarrollo Rural -ADR se clasifican en las cuentas de los Activos, Pasivos, Patrimonio Ingresos y Gastos y a continuación, se resalta lo más relevante:

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

NOTA (1) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO: En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

Banco	Identificación	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./ BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CTA BAN 302300003910- CTA BAN 059028860	RECURSOS FONAT - RECURSOS PROPIOS	1.021.579.579	703.108.481	318.471.098	45%
TOTALES:			1.021.579.579	703.108.481	318.471.098	45%

El saldo final corresponde al valor registrado por el extracto de la cuenta del Banco Comercial AV Villas y, su variación con respecto a la vigencia 2018 se realiza con la cuenta corriente del Banco Agrario que se mantuvo activa hasta el mes de septiembre de 2019,

Durante la vigencia 2019 adicional a las relacionadas anteriormente se mantuvieron activas las cuentas corrientes:

- 473069994555 del Banco Davivienda donde se mantuvieron los dineros de caja menor constituida a través de la Resolución 0178 del 14 de marzo por un monto de \$7.800.000 y,
- 03090000039105 del Banco BBVA activa hasta el mes de marzo y 110080166317 del Banco Popular donde se manejaron los recursos transferidos por los conceptos de pagos de la nómina temporal, e impuestos.

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas, evidenciando que están debidamente clasificadas, controladas y soportadas documentalmente. De igual forma es importante señalar que no tienen ninguna restricción legal.

NOTA (2) CUENTAS POR COBRAR: Se reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Esta partida incluye los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
138426	Pago por cuenta de terceros	187.916.500	74.240.626	113.675.874	153%
138427	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	24.128.391.351	36.548.040.589	-12.528.124.424	-34%
138490	Otras cuentas por cobrar	22.259.758	25.017.790	4.449.770	25%
Totales		24.338.567.609	36.647.299.005	-12.409.998.780	144%

La cuenta 138426 (Pago por cuenta de terceros) refleja el saldo de las incapacidades radicadas ante las empresas promotoras de salud de los funcionarios de la entidad que se encuentran en proceso de cobro,

138427 (Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías) refleja el saldo de los dineros pendientes de transferir por parte del Ministerio de Hacienda al convenio 225 de 2016 de Findeter en virtud de la constitución de un acreedor vario entre estas entidades. y

138490 (Otras cuentas por cobrar) está refleja el saldo por IVA y comisiones sobre las cuentas Recaudadoras de las entidades Agrario y AV Villas.

NOTA (3) INVENTARIOS: En esta denominación, se incluyen los saldos por concepto de papelería que se encuentran en el almacén necesarios para el funcionamiento de la entidad.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa

151490	Otros materiales y suministros	131.534.865	130.769.980	764.885	1%
Totales		131.534.865	130.769.980	764.885	1%

NOTA (4) OTROS ACTIVOS: cuenta representada por los seguros por todo riesgo, las suscripciones por temas jurídicos y los dineros entregados en administración a terceros.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
190501	Seguros	86.135.504	144.085.971	-57.950.467	-40%
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	8.990.000	-8.990.000	-100%
190801	En administración	164.233.823.533	278.343.844.455	-114.110.020.922	-41%
Totales		164.319.959.037	278.496.920.426	-114.176.961.389	-41%

La cuenta 190501 (seguros) representa el saldo de las pólizas así:

POLIZA	No. POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Todo Riesgo Daño Material	11402	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S NIT 860.002.184-6	29-jul-2019	15-mar-2020
Manejo Global Entidades Estatales	8001003692	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S NIT 860.002.184-6	29-jul-2019	15-mar-2020
Responsabilidad Civil Extracontractual	8001482610	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S NIT 860.002.184-6	29-jul-2019	15-mar-2020
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	8001482611	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S NIT 860.002.184-6	14-jun-2019	30-ene-2020
Automóviles	8001162294 / 8001162295	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S NIT 860.002.184-6	08-ago-2019	25-mar-2020
Riesgos Financieros	8001002850	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S NIT 860.002.184-6	29-jul-2019	15-mar-2020
Transporte de Valores	8001004751	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S NIT 860.002.184-6	29-jul-2019	15-mar-2020
Transporte de Mercancías	8001004750	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S NIT 860.002.184-6	29-jul-2019	15-mar-2020

La variación de la cuenta (190505) de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones Corresponde a la amortización de la suscripción al Noticiero Notinet en línea

ISSN colección de Normatividad y legislación por un año el cual se terminó de amortizar en diciembre de 2019.

Con respecto a la cuenta (190801) dineros entregados en administración a continuación se presenta el comportamiento a lo largo de la vigencia 2019 así:

Tercero	CONVENIO	Saldo final 2018	ADICION y PAGOS 2019	EJECUCION 2019	SALDO POR EJECUTAR A DIC 31 2019
DEPARTAMENTO DEL HUILA	943 DE 14	60.000.000		0	60.000.000
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	225 DE 2016	10.455.681.742	9.566.126.475	19.448.334.696	573.473.521
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	517 DE 2017	17.718.984.102		10.477.251.461	7.241.732.641
	749 DE 2017	32.080.322.003		18.903.710.263	13.176.611.740
OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	197 DE 2016/17	63.615.324.144		45.557.388.375	18.057.935.769
	518 DE 2017	25.906.833.124		14.075.863.380	11.830.969.744
	684 DE 2017	33.331.217.902	19.421.000.000	19.781.909.871	32.970.308.031
	785 DE 2017	26.548.922.080		15.469.904.034	11.079.018.046
	289 DE 2017	63.747.409.820		0	63.747.409.820

	TOTALES	273.464.694.917	28.987.126.475	143.714.362.080	158.737.459.312
--	----------------	------------------------	-----------------------	------------------------	------------------------

Con Respecto a la cuenta (190802) esta refleja los saldos de los recursos transferidos a la cuenta Única Nacional del Tesoro nacional originados por la transferencia de los saldos de las cuentas recaudadoras del Banco Agrario, y AV Villas.

Identificación	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	5.496.364.221
	TOTALES:	5.496.364.221

ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA (5) CUENTAS POR COBRAR: representa los saldos sobre los conceptos de cartera por tarifas recuperación de la inversión y venta de distritos.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
131101	Tasas	1.949.172.228	0	1.949.172.228	100%
131127	Contribuciones	2.290.669.512	0	2.290.669.512	100%
131719	Administración de proyectos	54.774.551.854	55.266.163.098	-491.611.244	-1%
131790	Otros servicios	0	166.363.852	-166.363.852	-100%
138416	Enajenación de activos	35.143.943	1.365.282.905	-1.330.138.962	-97%
138490	Otras cuentas por cobrar	3.669.060.383	5.870.284.560	-2.201.224.177	-37%
138602	Prestación de servicios	-59.579.214.119	-29.485.748.605	-30.093.465.514	102%
Totales		3.139.383.801	33.182.345.810	-30.042.962.009	-134%

Es importante aclarar que a partir de la presente vigencia y en virtud a reclasificación de los rubros del ingreso por parte del SIIF la causación por concepto de tarifas de los distritos administrados directamente por la ADR se registrara en la cuenta contable 131101 y su comparación se realizara con las cuentas 131719 (Administración de proyectos) y (138490) Otras cuentas por cobrar.

Debe resaltarse que, con corte al 31 de diciembre nuestra entidad dio por terminada la vinculación laboral de su planta temporal lo que ha generado retrasos en la entrega de la información dada la naturaleza de la Agencia y el alcance territorial que de la misma se desprende, haciéndose necesario que las diferentes Unidades Técnicas Territoriales envíen los informes de facturación a consolidarse en la Sede Central para cumplir en debida forma con la obligación de presentación de la información Contable en los plazos establecidos, en virtud de lo cual la facturación correspondiente al segundo semestre de

la vigencia 2019 no ha sido generada. Una vez sea generada y entregada se realizará el respectivo registro en la vigencia 2020.

A continuación, se detallan las tareas adelantadas desde el área de cartera así:

CARTERA POR TARIFAS

CUENTA CONTABLE	SALDOS CONTABLE
131101001	1.949.172.228,00
131719001	54.774.551.853,74
138490001	3.669.060.383,38
291007002	- 9.771.093,00
291007001	- 9.105.460,16
819003001	8.156.747.444,85
SUBTOTAL	68.530.655.356,81
DETERIORO ACUMULADO	-59.579.214.119,00
CARTERA NETA	8.951.441.237,81

Esta Cartera se origina por el cobro por la tasa por prestación del servicio público de adecuación de tierras, en los distritos administrados directamente por la Agencia de Desarrollo Rural, se utiliza la información que se encuentra en el Registro General de Usuarios -RGU, entregado por el extinto INCODER mediante Acta 0223 del 06 de diciembre de 2016 “el cual no ha sido objeto de actualización desde hace más de 20 años. Esta circunstancia, ha generado dificultades para que la Agencia inicie el proceso administrativo de cobro coactivo de manera eficiente, dado que uno de los requisitos esenciales del título ejecutivo es que la obligación sea clara definiéndose como “aquella que contiene todos los elementos de la relación jurídica i inequívocamente señalados en el documento a acreedor (entidad que emite el título) y deudor sujeto pasivo, identificado a saber: 1) naturaleza o concepto de la deuda; 2) sujetos de la obligación de manera clara e inequívoca, situación que no se cumple, según lo establecido en la Resolución 617 del 02 de agosto de 2018 “Por la cual se adopta el Reglamento interno de Recaudo de Cartera de la Agencia de Desarrollo Rural”

Dada la imposibilidad de remitir la cartera a cobro coactivo y respecto a aquella que presenta edad superior a los cinco (5) años; la cual está catalogada como de imposible recaudo, ha venido operando el fenómeno jurídico de la prescripción de la acción de cobro. Actualmente presenta un saldo de:

CARTERA POR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES

			SALDOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019	TOTAL RECAUDO 2019
MAGDALENA	ADONITH MARIA MARTINEZ MARTINEZ	16.486.749,00	16.486.749,00	0,00
	ALFONSO POSTERARO OSPINO	4.355.062,00	4.355.062,00	0,00
	ALVARO GONZALEZ HERNANDEZ	2.564.892,00	2.564.892,00	0,00
	CARLOS JAIME CASTILLO CANO	5.596.000,00	5.596.000,00	0,00
	ANDRES MIGUEL MOLINA CAJAL	6.097.032,00	6.097.032,00	0,00
BOYACA	ASOTABAL	246.163,96	246.163,96	0,00
	ASOLAUREAL	3.876.842,29	3.876.842,29	0,00
	ASOLASPALMAS	8.596.133,26	7.956.311,26	639.822,00
	ASOFONSAQUE	10.252.153,89	10.252.153,89	0,00
	ASOLAANTIGUA	94.218.626,35	94.218.626,35	0,00
	ASOCHAQUIRA	23.408.680,51	23.408.680,51	0,00
	ASODATIL	18.954.792,82	18.954.792,82	0,00
	ASOCHIPAALTO	75.717.119,29	73.927.119,29	1.790.000,00
	ASOLLANO	29.269.045,49	29.269.045,49	0,00
	ASORREMOLINO	15.500.015,75	7.962.903,75	7.537.112,00
	ASOSISCUNSI	47.322.167,94	40.643.800,94	6.678.367,00
	ASOSALITRILLO	23.219.080,86	8.198.097,86	15.020.983,00
CUNDINAMARCA	ASODISRIEGO 2	2.770.826,47	1.655.043,53	4.425.870,00
	ASOPORVENIR	303.377.586,48	300.372.073,48	3.005.513,00
	ASOSUSAGRAMAL	173.439.544,84	169.569.599,84	3.869.945,00
	ASOASES-ESPINALITO	28.722.664,00	23.082.114,00	5.640.550,00
	ASOLAFON	138.588.951,20	134.508.805,20	4.080.146,00
GUAJIRA	ASOTABACO RUBIO	39.414.540,00	39.414.540,00	0,00
NORTE DE SANTANDER	ASUDRA	27.104.823,00	36.177.876,00	9.073.053,00
	ASOHATOLLANO	4.124.839,99	3.702.239,99	422.600,00
	ASOVENUDITES	6.966.833,85	2.430.096,85	4.536.737,00
	ASOCHERELA	8.444.821,02	8.444.821,02	0,00
	ASOZULIA	1.159.673.346,00	1.017.501.843,00	142.171.503,00
	ASOIVILLANUEVA	5.046.300,00	6.749.400,00	1.703.100,00
	ASOTULANTA 2	4.773.683,00	6.004.297,00	1.230.614,00
MAGDALENA	DANIEL DE AVILA RIVERA	1.246.979,00	1.246.979,00	0,00
	DIEGO DE JESUS ECHEVERRY	2.659.482,00	2.659.482,00	0,00
	DUVIS EVELIA MARQUEZ PEREZ	1.209.152,00	1.209.152,00	0,00
	EDER DE JESUS VIDES VIDES	12.447.583,00	12.447.583,00	0,00
	FARIDES ESTHER POLO DE MUÑOZ	3.221.900,00	3.221.900,00	0,00
	FELIZ JOAQUIN BAENA VIDES	15.399.981,00	15.399.981,00	0,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2019
Expresado en pesos

FRANKIS DE JESUS VANEGAS ROMERO	11.355.177,00	11.355.177,00	0,00
FREDYS VELEÑO HERNANDEZ	10.092.561,00	10.092.561,00	0,00
GERMAN CALA PIMENTEL	2.920.406,00	2.920.406,00	0,00
GRATINIANO ANTONIO CANTILLO CANTILLO	12.243.807,00	12.243.807,00	0,00
HERNAN GUILLERMO ESCOBAR ARRIETA	16.238.013,00	16.238.013,00	0,00
HUGUES MANUEL MEJIA RODRIGUEZ	2.231.271,00	2.231.271,00	0,00
JORGE FIGUEROA TOBIAS	8.394.064,00	8.394.064,00	0,00
JOSE DEL TRANSITO ARENILLA RUEDA	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00
JOSE FILADELFIO RIVERA DE LEON	16.663.048,00	16.663.048,00	0,00
JOSE MANUEL CELIN MERIÑO	2.140.000,00	2.140.000,00	0,00
JUAN FELIPE TORREGROSA TERNERA	15.363.261,00	15.363.261,00	0,00
JUVENAL DE JESUS RODELO LORA	2.363.022,00	2.363.022,00	0,00
LUIS ALBERTO GUERRERO CHARRIS	12.900.000,00	12.900.000,00	0,00
LUIS ALEJANDRO FONTALVO PADILLA	7.996.086,00	7.996.086,00	0,00
LUIS FRANCISCO QUINTANA BARRIOS	16.094.658,00	16.094.658,00	0,00
MAIDA ESTHER PARODIS MERIÑO	11.537.651,00	11.537.651,00	0,00
MANUEL EUSEBIO QUINTANA BARRIOS	14.261.941,00	14.261.941,00	0,00
MANUEL GREGORIO CARMONA CANTILLO	12.356.115,00	12.356.115,00	0,00
MANUEL IGNACIO CONTRERAS VERGARA	291.000,00	291.000,00	0,00
MANUEL SALVADOR CASTRILLO MERCADO	9.280.390,00	9.280.390,00	0,00
ORLANDO DE JESUS OSORIO GONZALEZ	2.264.227,00	2.264.227,00	0,00
ORLANDO RAFAEL CONTRERAS ALCAREZ	8.115.915,00	8.115.915,00	0,00
TORBIO ANTONIO OSPINO ESCOBAR	14.831.866,00	14.831.866,00	0,00
VICTOR MANUEL CAMACHO ISAZA	12.290.000,00	12.290.000,00	0,00
YUNNY NARVAEZ GARCIA	2.306.818,00	2.306.818,00	0,00
TERCERO GENERICO (INTERESES)		136.542.273,00	0,00
META	SANJUANIA	2.978.254,00	2.978.254,00
ANTIOQUIA	ASOQUEBRADASECA	1.368.002,00	8.208.744,00
	ASOSANISIDRO	1.161.985,04	3.625.062,47
HUILA	ASOULLLOA	3.534.869,43	3.534.969,43
		2.474.373.764,30	230.172.944,90
	CUENTAS	131127001	2.290.669.512,33
	CONTABLES	291007002	90.073.680,37
		TOTAL	2.380.743.192,70

Con respecto a la partida de \$2.380.743.192,70, los valores registrados en la cuenta 131127001 (contribuciones) corresponden a los saldos por recuperación de la inversión recibida por el extinto Incoder a través del acta 223 de 2016 y los registrados en la cuenta 291007002 (ingresos recibidos por anticipado) corresponden a los dineros recibidos por la recuperación de la inversión, ejecutados por la Agencia de Desarrollo Rural

Es importante mencionar el estado en el cual se recibió del extinto INCODER la cartera de recuperación de inversiones, por cuanto esta información es la que define el alcance y posibilita la gestión.

En el cuadro a continuación, se registran cuáles de las asociaciones recibidas cuentan con resolución de liquidación de cuota parte, teniendo en cuenta que del INCODER no se recibió ninguna de las resoluciones anotadas, tampoco se recibió la constancia de ejecutoria para ninguna de ellas, las mencionadas en el cuadro a continuación fueron acopiadas por el Grupo de Cartera en las vigencias 2018 y 2019.

La cartera que se clasifica como de difícil recaudo es aquella de la cual no se cuenta con la resolución de asignación de cuotas partes, lo cual imposibilita el cobro por vías diferentes al persuasivo.

Tabla 4. Estado de la cartera por concepto de Recuperación de Inversiones

DEPARTAMENTO	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	RESOLUCIÓN QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN		CANT PREDIOS (con saldo a cargo)	ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA	CLASIFICACIÓN
			Numerous	Fecha			
BOYACA	Asolaureal	Chita		N/D	87	Cobro persuasivo	Difícil Recaudo
BOYACA	Asolaspalmas	La Capilla		N/D	63	Cobro persuasivo	Difícil Recaudo
BOYACA	Asofonsaque	Guayata		N/D	32	Cobro persuasivo	Difícil Recaudo
BOYACA	Asolaantigua	Aquitania		N/D	88	Cobro persuasivo	Difícil Recaudo
BOYACA	Asochaquira	Guayata	6154	23/11/2015	81	Cobro persuasivo	Probable Recaudo
BOYACA	Asodatil	Macanal	6818	25/11/2015	98	Cobro persuasivo	Probable Recaudo
BOYACA	Asochipaalto	Chita		N/D	269	Cobro persuasivo	Difícil Recaudo
BOYACA	Asollano	Cuítiva, Iza y Sogamoso		N/D	196	Cobro persuasivo	Difícil Recaudo
BOYACA	Asoremolino	Gameza		N/D	165	Cobro persuasivo	Difícil Recaudo
BOYACA	Asosiscundi	Sogamoso	6819	25/11/2015	190	Cobro persuasivo	Probable Recaudo
BOYACA	Asosalitrillo	Santa Sofía	6755	23/11/2015	34	Cobro persuasivo	Probable Recaudo
CUNDINAMARCA	Porvenir	Fómeque	12887	06/12/2014	194	Cobro persuasivo	Probable Recaudo
CUNDINAMARCA	Susagramal	Fómeque		N/D	214	Cobro persuasivo	Difícil Recaudo
CUNDINAMARCA	Espinalito (Asoases)	Fusagasuga		N/D	98	Cobro persuasivo	Difícil Recaudo
CUNDINAMARCA	Asolafon (Lazarofonte)	Pasca		N/D	123	Cobro persuasivo	Difícil Recaudo
GUAJIRA	Tabaco Rubio	Riohacha		N/D	33	Cobro coactivo	Difícil Recaudo
NORTE SANTANDER	Hato viejo - Llano grande	Chitagá	354	02/12/2011	53	Cobro persuasivo	Probable Recaudo
NORTE SANTANDER	Asovenudites	Chinacota y Pamplonita	203	16/08/2011	55	Cobro persuasivo	Probable Recaudo

DEPARTAMENTO	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	RESOLUCIÓN QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN		CANT PREDIOS (con saldo a cargo)	ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA	CLASIFICACIÓN
			Numerous	Fecha			
NORTE SANTANDER	Cherela	Labateca	353	02/12/2011	15	Cobro persuasivo	Probable Recaudo
NORTE SANTANDER	Asozulia	Cúcuta y Zulia	320	18/11/2011	699	Cobro persuasivo	Probable Recaudo
MAGDALENA	N/D	N/D		N/D	36	Cobro persuasivo	Difícil Recaudo
TOTAL					2.823		
<i>Fuente: Grupo de Cartera - Dirección de Adecuación de Tierras</i>							
N/D : Información no disponible							
N/A: No Aplica							
NOTA: La cantidad de predios hace referencia solamente a aquellos que tienen saldo por pagar, no a los que fueron entregados por INCODER con saldos a su favor, o saldo en cero. Si se incluyen estos últimos, la cantidad de predios asciende a 4,363							

Fuente: Grupo de Cartera

ACTIVIDADES DE COBRO PERSUASIVO

En lo que respecta a las gestiones adelantadas en el 2019, el esfuerzo del Grupo de Cartera se enfocó en el cobro persuasivo, promoviendo con las asociaciones y los usuarios de los DAT jornadas de información respecto a los beneficios que conlleva la cultura de pago de las obligaciones derivadas de la prestación del servicio público de adecuación de tierras, así como informando el estado de cuenta individual.

A continuación, se presenta la relación detallada de los oficios de cobro persuasivos enviados en la vigencia 2019 así como la relación de las jornadas de información y cobro persuasivo.

Tabla 5. Cobros persuasivos Recuperación de Inversiones

ASOCIACIÓN	DPTO	CANTIDAD DE OFICIOS ENVIADOS
ASOLAFON	CUNDINAMARCA	123
ASOLAANTIGUA	BOYACA	69
ASOTABACORUBIO	GUA	33
ASOLLANO	BOYACA	134
ASOCHIPAALTO	BOYACA	227
ASOSISCUNSI	BOYACA	174
ASOFONSAQUE	BOYACA	32
ASOCHERELA	NORTE SDER	13
ASOLAUREAL	BOYACA	87

ASOCIACIÓN	DPTO	CANTIDAD DE OFICIOS ENVIADOS
ASODISRIEGO	CUNDINAMARCA	100
ASUDRA	NORTE SDER	69
ASOTOBAL	BOYACA	26
ASOZULIA	NORTE SDER	529
ASOASES - ESPINALITO	CUNDINAMARCA	90
ASORREMOLINO	BOYACA	132
ASOSUSAGRAMAL	CUNDINAMARCA	196
ASOCHAQUIRA	BOYACA	75
ASODATIL	BOYACA	102
ASOSALITRILLO	BOYACA	34
ASOLASPALMAS	BOYACA	53
ASOVENUDITES	NORTE SDER	17
ASOHATOLLANO	NORTE SDER	14
TOTAL		2329

Fuente: Grupo de Cartera

ACTIVIDADES DE COBRO COACTIVO

Para el envío a cobro coactivo es requisito remitir a la Oficina Asesora Jurídica la constancia de ejecutoria del acto administrativo que establece la obligación de pagar, y considerando que para la cartera de recuperación de inversiones solo dos (2) asociaciones cuentan con esta información, a saber, Aso zulia y Asotabacorubio, la primera de las cuales está vigente el acto administrativo hasta el 17 de noviembre de 2023, y la segunda expiró su vigencia el 12 de septiembre de 2018, esta última fue remitida a cobro coactivo con memorando 20193300057263 de 20 de diciembre de 2019 para un total de 33 usuarios que constituyen la totalidad de la asociación por valor de \$47.831.255 y fecha de corte 31 de diciembre de 2019

Recuperación de Inversiones: Esta cartera tiene origen, en el marco de lo establecido en el artículo 24 de la ley 41 de 1993, así como, el Acuerdo 191 de 2009 del INCODER, “Por el cual se reglamenta lo relacionado con la recuperación del monto de las inversiones de las obras de Adecuación de Tierras ejecutadas por el INCODER”.

El valor de la Recuperación de la Inversión se establece mediante acto administrativo previa socialización con las Asociaciones de Usuarios de las obras a realizar, suscripción de actas de compromiso y pagarés, una vez en firme estas resoluciones, el Organismo Ejecutor deberá oficiar a la Oficina de Instrumentos Públicos correspondiente para que inscriba en los respectivos folios de matrícula inmobiliaria el acto administrativo.

La medición inicial de las cuentas por cobrar de la cartera de recuperación de inversión se realizó por el valor de la transacción reflejado en la correspondiente resolución de liquidación de las cuotas proporcionales a cargo de cada predio correspondiente a las obras de rehabilitación del Distrito de Adecuación de tierras.

El valor de la transferencia de los distritos se establece mediante acto administrativo, así como la determinación de los plazos, garantías e intereses, de acuerdo a lo consagrado en la Resolución 1687 de 2008 de la UNAT, constituyéndose un plan de amortización por cada distrito transferido.

La medición inicial se realizó conforme al acta de entrega 223 del 06 de diciembre de 2016. Este tipo de cartera no se vuelve a generar, hasta que se promulgue nueva ley que faculte a la ADR a realizar transferencia de distritos.

ACTIVIDADES DE COBRO PERSUASIVO

La cartera por transferencias no presenta mora actualmente, lo anterior como resultado de los pagos oportunos realizados por las Asociaciones. Entre las actividades adelantadas para su recuperación se encuentra el envío de oficios a cada Asociación, con un periodo considerable de antelación a cada fecha de vencimiento de la obligación y de acuerdo con las tablas de amortización, el suministro de información en forma individualizada a las asociaciones que lo han requerido y el seguimiento por parte de la entidad en todo el proceso.

Para tal efecto, se realizaron 6 oficios de cobro persuasivo, los cuales han tenido relación directa con el recaudo percibido y se relacionan a continuación:

- Oficio de cobro persuasivo de ASOPORVENIR, del 20 de febrero de 2019 con número de radicado 20193300007872.
- Oficio de cobro persuasivo de USOCOELLO, del 23 de abril de 2019 con número de radicado 20193300019752.
- Oficio de cobro persuasivo de USOCOELLO, del 27 de agosto de 2019 con número de radicado 20193300047142.
- Respuesta a radicado No. 20196100054541, ASUSA solicitud de información para el pago de tres cuotas anticipadas con radicado de salida No. 20193300048062.
- Oficio de cobro persuasivo a USOCOELLO del 9 de octubre de 2019 con

radicado 20193300063352

- Oficio de cobro persuasivo de ASUSA del Octubre 9 de 2019 con radicado 20193300063992
- Oficio de cobro persuasivo a ASOJUNCAL del 9 de octubre de 2019 con radicado 20193300063302

ACTIVIDADES DE COBRO COACTIVO

Dado que este tipo de cartera no presenta obligaciones en mora, no ha sido necesario remitir a la Oficina Asesora Jurídica ningún caso para el inicio del proceso administrativo de cobro coactivo

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION

Recaudo

A la fecha, los distritos que a continuación se detallan presentan los siguientes saldos de cartera con su correspondiente clasificación, donde se puede observar que, la totalidad de la cartera es por un valor de \$ 34´160.593 y está clasificada como de “Probable Recaudo”:

Tabla 2. Saldos de cartera actuales por concepto de Transferencias.

ASOCIACIÓN	SALDO DE CAPITAL A 18 DIC 2019	RELACIÓN QUE LA ORIGINA	ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA	CLASIFICACIÓN	PROXIMA CUOTA
ASOPORVENIR	\$ 34.068.000	84 DE 2009	COBRO PERSUASIVO	PROBABLE RECAUDO	17/03/2020
ASUSA	\$ 92.593	1848 DE 2008	COBRO PERSUASIVO	PROBABLE RECAUDO	29/12/2024
TOTAL	\$ 34.160.593				

Fuente. Grupo de Cartera.

Con relación al recaudo para la cartera por Transferencia de Distritos, en el curso de 2019 la Agencia de Desarrollo Rural ha percibido un ingreso por valor de 1.425´805.132, los cuales corresponden a las siguientes consignaciones realizadas por Asociaciones de Usuarios:

Tabla 3. Recaudo por concepto de Transferencia de Distritos.

Fecha de pago	Asociación	Total Recaudo	Capital	Intereses
04/04/2019	ASOPORVENIR	\$ 7.921.981	\$ 5.515.703	\$ 2.406.278
16/09/2019	ASUSA	\$ 193.023.996	\$ 185.091.926	\$ 7.932.070
18/10/2019	USOCOELLO	\$ 300.000.000	\$ 242.951.290	\$ 57.048.710
23/12/2019	ASOJUNCAL	\$ 32.425.885	\$ 30.590.458	\$ 1.835.427
27/12/2019	USOCOELLO	\$ 892.433.270	\$ 882.286.970	\$ 10.146.300
TOTAL		\$ 1.425.805.132	\$ 1.346.436.347	\$ 79.368.785

Fuente. Grupo de Cartera.

De lo anterior y con respecto a la meta de recaudo establecida para la vigencia 2019 por concepto de Transferencia de Distritos, correspondiente a \$ 1.161.838.380, se ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento de 122,7%.

AJUSTES A LA IMPUTACIÓN

En la vigencia 2019, se determinó en mesas de trabajo realizadas entre el grupo de cartera, contabilidad y tesorería, la importancia de actualizar y establecer un formato estándar con el cual se realiza el cálculo de la Cartera de Transferencias para cada una de las Asociaciones: ASOJUNCAL, USOCOELLO, ASUSA, ASOPORVENIR, con el fin de homogeneizar la información calculada y permitiera visualizar los saldos de capital de cada asociación.

Teniendo en cuenta lo anterior y después de realizar las liquidaciones en el formato establecido se pudo evidenciar que existen cambios en la imputación de cada uno de los pagos realizados por cada Asociación tanto en capital, como en los intereses corrientes y moratorios; razón por la cual los saldos establecidos con anterioridad serán ajustados en la vigencia 2020 con respecto a los registrados contablemente.

1386 DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR (CR)

Cálculo del deterioro de la cartera: (tarifas)

Para las cuentas por cobrar menores a 1 año no se aplica deterioro. Para las cuentas que superen los 12 meses de vencidas, se clasifican en rangos de: 1 a 2 años para aplicar el deterioro con un valor recuperable del 75%, cartera con vencimiento entre 2 y 3 años se aplica deterioro con un valor recuperable del 50% y cartera con vencimiento entre 3 y 5 años se aplica deterioro con un valor recuperable del 25%. La cartera con

vencimiento superior a 5 años se clasifica como cartera prescrita y/o extinta, con valor recuperable del 0% lo que significa un deterioro del 100% y con tratamiento de acuerdo con los lineamientos definidos por la norma para este fin.

EDAD CARTERA (AÑOS)	% VALOR RECUPERABLE
Menor a 1 año	100% No aplica Deterioro
Mayor o igual a 1 año y Menor a 2 años	75%
Mayor o igual a 2 años y Menor a 3 años	50%
Mayor o igual a 3 años y Menor a 5 años	25%
Mayor a 5 años	0%

Fórmula Valor Presente:

$$VA = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

VA = Valor presente o Valor Actual

VF = Valor cuenta por cobrar

i = Tasa de Interés (TES) anual

n = Número de periodos: plazo estimado de recuperación en años

El ejercicio de deterioro de la cartera correspondiente al segundo semestre del 2019, no se realizó debido a que no se facturó el periodo de Julio a diciembre de 2019, por cuanto en el momento que se realice la facturación se procederá a realizar el deterioro.

NOTA (6) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

La propiedad planta y equipo de la Agencia de Desarrollo Rural está constituida por los bienes tangibles de su propiedad, los cuales son utilizados para el desarrollo del cometido estatal, están reconocidos, clasificados, valorados, medidos y revelados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, Marco Normativo para Entidades de Gobierno según Resolución 533 del 08 de octubre de 2015, el Instructivo 002 del 08 de octubre de 2015 y el Manual de Políticas Contables de la Agencia de Desarrollo Rural, el cual fue adoptado mediante Resolución No. 0814 del 2018 y que en el capítulo I, numeral 3, establece la política de Propiedades Planta y Equipo y demás normatividad vigente.

Hacen parte de esta cuenta aquellos bienes recibidos del extinto INCODER, las compras efectuadas y las mejoras realizadas a los bienes inmuebles a diciembre 31 de 2019. Con relación a los bienes muebles de los Distritos de Adecuación de Tierras de Gran, Mediana y Pequeña Escala y de los 3 grandes Proyectos Productivos, se encuentran reconocidos de manera desglosada.

La vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo, se encuentra establecida en la "Tabla Vidas Útiles" del Manual de Políticas Contables de la Agencia de Desarrollo Rural, así mismo, la depreciación fue calculada por el método de línea recta sobre el valor del activo o sus

componentes, menos su valor residual y de acuerdo con la vida útil. Los activos de menor cuantía, es decir, cuyo valor de adquisición fue igual o inferior a dos (2) SMMLV, fueron depreciados en el periodo contable sin considerar la vida útil, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

A partir de la adopción del Manual de Políticas Contables de la Agencia de Desarrollo Rural y normatividad relacionada con el valor residual y el deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo, durante el 2019 se estimó el valor residual de los bienes adquiridos en la vigencia en 0%, lo anterior, considerando que, durante la vida útil de los activos adquiridos, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa. En cuanto al deterioro durante el 2019, no se evidencio indicios de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo, considerando que el mismo se aplica para los activos no generadores de efectivo cuyo valor en libros individualmente considerados sea superior a 1.000 SMMLV, la Propiedad, Planta y Equipo que supera este valor corresponde a los bienes inmuebles, teniendo en cuenta que la Agencia de Desarrollo Rural suscribió contratos de mantenimiento y obra, que entre otros buscaba conservar su potencial de servicio y/o mejorarlo, razón por la cual no se evidencio indicios de deterioro.

Se realizó el levantamiento de inventarios y toma física de los bienes muebles de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción del 2019 tomando como base las visitas realizadas por la vicepresidencia de Integración Productiva cuyos informes fueron suministrados a la Secretaría General y estos consistieron en 35 Distritos de pequeña escala visitados.

En cuanto a las compras de bienes muebles realizadas por los Contratistas encargados de la administración, operación, mantenimiento y mejoras de los Distritos de Adecuación de Tierras de Gran, Mediana y Pequeña Escala y de los 3 grandes Proyectos Productivos se reconocerán en el año 2020 y subsiguientes en la medida que los supervisores y/o interventores alleguen todos los informes de cada Distrito o Proyecto al Área de Inventarios para su respectiva entrada almacén y este a su vez informará al Área de Contabilidad como se desarrolló en el 2019. Para esta labor se realizará un análisis de dicha información en coherencia con el nuevo marco normativo contable para las entidades públicas.

Durante el 2019 se realizaron ajustes contables a la propiedad planta y equipo según

- Resolución 0753 del 30 de octubre de 2019 *“Por la cual se ordena la baja de unos bienes muebles de la Agencia de Desarrollo Rural y se ofrece a título gratuito a las entidades estatales y se dictan otras disposiciones”*
- Y Resolución 0903 del 20 de diciembre de 2019 *“Por la cual se ordena el ajuste contable de algunos bienes muebles de la Agencia de Desarrollo Rural transferidos*

a título gratuito por extinto INCODER sobre los Distritos de Adecuación de Tierras y se dictan otras disposiciones”.

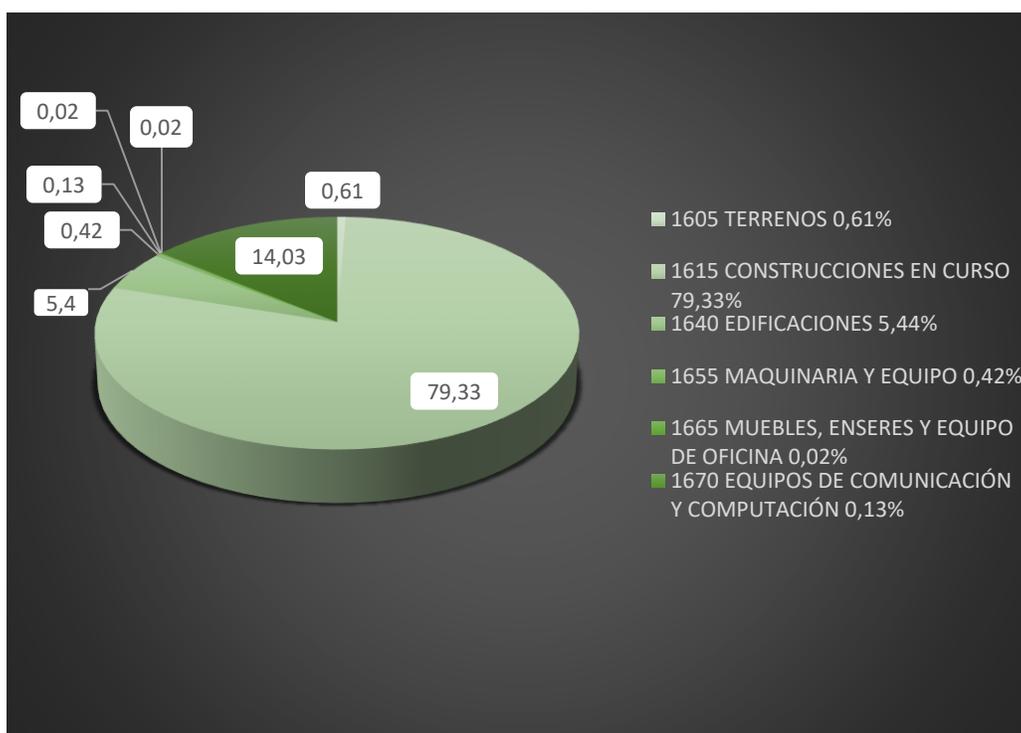
- Contrato de Comodato No. 551 del 4 de octubre de 2019 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural -ADR -y Agencia Nacional de Tierras.

En el 2019 se realizó la verificación, plaquetización y asignación por centro de costo en la sede central donde se evidencio un faltante de 350 elementos entregados por el extinto INCODER, una vez realizado esta labor se procedió a mirar el valor de estos elementos el cual es de \$106.182.047, de igual manera se evidencia que estos elementos son activos de control los cuales ya se encuentran total mente depreciados.

La Propiedad, Planta y Equipo de la Agencia de Desarrollo Rural se encuentra compuesta como se detalla a continuación

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
160501	Urbanos	9.729.219.706	9.729.219.706	0	0%
160502	Rurales	406.460.684	406.460.684	0	0%
161505	Redes, líneas y cables	1.568.899.849	1.568.899.849	0	0%
161590	Otras construcciones en curso	1.307.180.479.425	1.307.180.479.425	0	0%
164001	Edificios y casas	7.537.448.668	7.537.448.668	0	0%
164002	Oficinas	1.755.320.623	2.165.285.436	-409.964.813	-19%
164017	Parqueaderos y garajes	270.795.859	270.795.859	0	0%
164090	Otras edificaciones	80.192.825.759	80.192.825.759	0	0%
165501	Equipo de construcción	2.437.318.494	1.923.626.839	513.691.655	27%
165590	Otra maquinaria y equipo	4.492.745.320	33.307.318	4.459.438.002	13389%
166501	Muebles y enseres	194.944.791	165.418.251	29.526.540	18%
166502	Equipo y máquina de oficina	9.049.500	0	9.049.500	0%
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	81.496.663	4.290.936.548	-4.209.439.885	-98%
167001	Equipo de comunicación	171.811.085	35.226.292	136.584.793	388%
167002	Equipo de computación	1.846.444.395	1.754.703.180	91.741.215	5%
167090	Otros equipos de comunicación y computación	106.553.800	101.555.000	4.998.800	5%
167502	Terrestre	323.373.179	323.373.179	0	0%
167505	De tracción	21.941.060	21.941.060	0	0%
168302	Edificaciones	224.054.871.541	224.054.871.533	8	0%
168307	Muebles, enseres y equipo de oficina	7.393.880.244	7.402.001.034	-8.120.790	0%
168501	Edificaciones	-4.909.191.481	-3.278.815.852	-1.630.375.629	50%
168504	Maquinaria y equipo	-1.333.846.445	-261.874.554	-1.071.971.891	409%

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-75.666.035	-609.374.911	533.708.876	-88%
168507	Equipos de comunicación y computación	-858.800.966	-443.419.966	-415.381.000	94%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-103.594.272	-69.062.848	-34.531.424	50%
168516	Propiedades, planta y equipo en concesión	-32.089.962.438	-20.494.316.234	11.595.646.204	57%
Totales		1.610.404.819.008	1.624.001.511.254	13.596.692.246	-1%



TERRENOS

Los terrenos corresponden a los predios entregados a título gratuito por el extinto Incoder a la Agencia de Desarrollo Rural, ubicados en las Unidades Técnicas Territoriales, Sede Central, y en los Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña, Mediana y Gran Escala así:

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
160501	Urbanos	9.729.219.706,00	9.729.219.706,00	0	0%
160502	Rurales	406.460.684,00	406.460.684,00	0	0%

Unidades Técnicas Territoriales Utt's:

Ubicadas en el sector urbano se encuentran representadas en los siguientes predios (terrenos e infraestructura) así:

No.	Folio de Matricula Inmobiliaria	Municipio / Departamento	Regional
1	120-77526	Popayán / Cauca	Dirección Territorial de Cauca
2	350-8746	Ibagué / Tolima	Dirección Territorial de Tolima
3	352-11206	Lérida / Tolima	Dirección Territorial de Tolima
4	352-11206	Lérida / Tolima	Dirección Territorial de Tolima
5	364-294	Murillo / Tolima	Dirección Territorial de Tolima
6	100-24345	Manizales/Caldas	Dirección Territorial de Caldas
7	100-24346	Manizales/Caldas	Dirección Territorial de Caldas
8	100-24369	Manizales/Caldas	Dirección Territorial de Caldas
9	200-2308	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
10	200-2309	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
11	200-2310	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
12	200-2311	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
13	200-2312	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
14	200-2313	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
15	200-2314	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
16	200-2315	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
17	200-2316	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
18	200-2317	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
19	200-2318	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
20	200-2319	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
21	200-2320	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
22	200-2321	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
23	200-2322	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
24	200-2323	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
25	600-16363	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
26	600-16364	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
27	600-16389	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
28	600-16390	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
29	600-16391	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
30	600-16392	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
31	600-16393	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
32	600-16394	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena

No.	Folio de Matricula Inmobiliaria	Municipio / Departamento	Regional
33	50C- 1620422-Edificio	Bogotá / Bogotá	Sede Principal
34	50C- 1620433 Parqueadero	Bogotá / Bogotá	Sede Principal

Los terrenos rurales se encuentran representados por:

No.	Municipio / Departamento	Regional
1	La Guajira	Proyecto Rio Ranchería

Sede Central:

Es necesario aclarar que los predios donde se encuentra ubicada la Sede Central y el lote de parqueaderos de la Sede Principal, tienen la titularidad del dominio compartida entre la Agencia Nacional de Tierras – ANT y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR en porcentajes iguales.

Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala.

Los Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala, fueron transferidos por el extinto INCODER a la Agencia de Desarrollo Rural – ADR mediante la Resolución No.01275 del 27 de octubre de 2016, donde se relacionan un total de 65 Distritos de Adecuación de Tierras ubicados en 16 departamentos del país así:

Departamento	No. DAT
ANTIOQUIA	7
ATLÁNTICO	9
BOYACÁ	1
CAUCA	9
CESAR	1
CÓRDOBA	3
CUNDINAMARCA	6
GUAJIRA	4
HUILA	3
MAGDALENA	1
META	1
NARIÑO	5
NORTE DE SANTANDER	6
SANTANDER	2
SUCRE	4
TOLIMA	3

No obstante, si bien los predios ubicados en estos Distritos de Adecuación de Tierras no fueron identificados, y los valores relacionados en el acto administrativo de transferencia fueron generales para cada Distrito de Pequeña Escala; durante la vigencia 2019 se adelantó el proceso de individualización de bienes inmuebles sobre 35 Distritos de Pequeña Escala, donde a 31 de diciembre no se identificaron predios con titularidad de dominio a favor del extinto Incoder o de alguna de sus entidades antecesoras, por lo que no existen predios pendientes de saneamiento de propiedad a favor de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.

Los Distritos de Adecuación de Tierras sobre los cuales se adelantó el proceso de identificación fueron los siguientes:

DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA			
D.A.T.	MUNICIPIO	DPTO	VALOR DEL DISTRITO SEGÚN DTO1275 de 2016
AGUAS VIVAS	PIOJO	ATLANTICO	1.200.000,00
BONGUITO	PIOJO	ATLANTICO	1.200.000,00
GUAYBANA	PIOJO	ATLANTICO	338.605.926,00
ALBORNOZ	SABANALARGA	ATLANTICO	168.877.778,00
LA MARÍA	PIENDAMO	CAUCA	1.200.000,00
FARALLONES	PIENDAMO	CAUCA	1.200.000,00
LA ESPERANZA SANTA ELENA	PIENDAMO	CAUCA	1.200.000,00
NIMBE CAMPANA	SILVIA	CAUCA	1.200.000,00
LA ESPERANZA	SILVIA	CAUCA	1.200.000,00
ORIJATA	CANDELARIA	ATLANTICO	1.200.000,00
AGUA BLANCA	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	275.021.918,00
CABRERA	BARRANCAS	LA GUAJIRA	100.001.268,00
LOS HATICOS	SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA	1.200.000,00
PILAMO	GUACHENE	CAUCA	1.200.000,00
TOEZ	CALOTO	CAUCA	1.200.000,00
SAN LORENZO	CALOTO	CAUCA	19.993.365,00
GUAYABAL	SAN MATEO	BOYACA	1.200.000,00
ACOPEÑA BLANCA	VELEZ Y BARBOSA	SANTANDER	532.664.345,00
CHERELA	LABATECA	N. de SANTANDER	69.798.000,00
FERNANDARIA	CACOTA	N. de SANTANDER	754.306.573,00
HATO VIEJO - LLANO GRANDE	CHITAGA	N. de SANTANDER	214.507.353,00
LA PASTORA	SINCELEJO	SUCRE	51.401.087,00
LOMA DEL MEDIO	POTOSI	NARIÑO	778.215.450,00
VELA LA MESA	MORROA	SUCRE	164.365.573,00
ALPES DE SEVILLA	GALAPA	ATLANTICO	1.200.000,00

DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA			
D.A.T.	MUNICIPIO	DPTO	VALOR DEL DISTRITO SEGÚN DTO1275 de 2016
PALMERAS 1	ARMERO GUAYABAL	TOLIMA	1.200.000,00
ZARAGOZA	COYAIMA	TOLIMA	3.900.000,00
CENTRO JAIMES	MOLAGAVITA	SANTANDER	1.200.000,00
LA MARIA	SAMPUES	SUCRE	93.493.319,00
ESCOBAR ARRIBA	SAMPUES	SUCRE	115.591.122,00
PAQUILO	BELTRAN	CUNDINAMARCA	1.200.000,00
BELLAVISTA - EL PUENTE	ALGECIRAS	HUILA	1.200.000,00
COCO	CANDELARIA	ATLANTICO	1.200.000,00
EL MOLINO	EL MOLINO	LA GUAJIRA	332.160.500,00
PORVENIR	SANTA MARTA	MAGDALENA	260.111.544,00

Actualmente 30 Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala se encuentran pendientes de identificación e individualización de predios, así como de saneamiento de propiedad si fuera el caso.

Distritos de Adecuación de Tierras de Mediana y Gran Escala y Proyectos Estratégicos Nacionales.

Fueron transferidos por el extinto INCODER a la Agencia de Desarrollo Rural – ADR mediante Resolución No. 01415 del 30 de noviembre de 2016, donde se relacionaron 15 Distritos de Adecuación de Tierras de Mediana y Gran Escala y 3 Proyectos Estratégicos Nacionales.

A 31 de diciembre de 2019, se había adelantado el proceso de identificación, individualización y, para algunos eventos, el saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural así:

Distrito/Proyecto	Estado
RUT (Roldanillo, La Unión, Toro)	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 203 predios ubicados en este Distrito de Adecuación. El derecho de dominio sobre estos predios en algunos eventos es compartido con terceros.
Chicamocha y Firavitoba	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 161 predios. El derecho de dominio sobre estos predios en algunos eventos es compartido con terceros. - Identificación e individualización de 78 predios a favor del Incoder o alguna de sus entidades antecesoras.
Santa Lucía, Repelón y Manatí	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 29 predios englobados en un solo folio de matrícula inmobiliaria. - Se encuentra pendiente el trámite de des englobe de predios con el fin de asignar a cada bien un folio de matrícula inmobiliaria.
Lebrija	- Se identificaron e individualizaron 6 predios a favor del extinto Incoder o de alguna de sus entidades antecesoras.

Distrito/Proyecto	Estado
	- Se encuentra en trámite recurso de apelación contra nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Lebrija ante la Superintendencia de Notariado y Registro.
La Doctrina	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 35 predios.
	- Se identificaron e individualizaron 2 predios a favor del extinto Incoder o de alguna de sus entidades antecesoras, sobre los cuales la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos negó titularidad de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural.
Proyecto Río Ranchería	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 19 predios.
	- Se encuentra en proceso de inscripción el saneamiento de dominio sobre 19 predios ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Juan del Cesar.
	- Se encuentra en proceso de inscripción el perfeccionamiento en la transferencia de derechos de servidumbre sobre 31 predios de terceros.
Proyecto Triangulo del Tolima	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 7 predios.
	- Se encuentra en proceso de inscripción el saneamiento de dominio sobre 20 predios ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación.
	- Se encuentran en proceso de identificación 90 predios ante la Dirección de Adecuación de Tierras de la ADR.
Proyecto Tesalia – Paicol.	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 3 predios.

Otras Gestiones

En atención a lo dispuesto por el Decreto 1778 del 10 de noviembre de 2016, se realizó el reporte de los bienes inmuebles que a 31 de diciembre de 2019 se encontraban inscritos a favor de la Agencia de Desarrollo Rural ante el Sistema de Información y de Gestión de Activos – SIGA, de la Central de Inversiones S.A., para un total de 456 predios inscritos.

La Agencia de Desarrollo Rural continuará con el proceso de legalización de predios, en el aplicativo del SIGA en la medida en que se cuente con los documentos e información correspondiente. De igual forma, en el evento de reportarse alguna novedad con los predios ya reportados, ésta será incluida y/o reportada ante el aplicativo SIGA.

La Agencia de Desarrollo Rural tiene titularizados 456 bienes inmuebles, 212 pendientes de saneamiento de propiedad y algunos por identificar, como se relacionan a continuación:

Sede Central

Ubicación	Total Bienes Titularizados	Bienes en trámite o pendientes de Legalizar
-----------	----------------------------	---

Bogotá D.C. - CAN	2	0
TOTAL	2	

Unidades Técnicas Territoriales

Ubicación	Total Bienes Titularizados	Bienes en trámite o pendientes de Legalizar
POPAYÁN	1	0
IBAGUÉ	1	0
LÉRIDA	2	0
MURILLO	1	0
MANIZALES	3	0
NEIVA	16	0
CARTAGENA	8	0
TOTAL	32	0

Distritos de Adecuación de Tierras de Mediana y Gran Escala

Ubicación D.A.T.	Total Bienes Titularizados	Bienes pendientes de Legalizar
RUT	203	0
CHICAMOCHA-FIRAVITOBA	161	78
RIO LEBRIJA	0	6
SANTA LUCÍA, REPELÓN Y MANATÍ.	1	0
LA DOCTRINA	35	2
VALLE DEL SIBUNDOY	0	Pendiente identificar predios.
MONTERÍA-MOCARÍ	0	Pendiente identificar predios.
ZULIA	0	Pendiente identificar predios.
ABREGO	0	Pendiente identificar predios.
RIO FRIO	0	Pendiente identificar predios.
ARACATACA	0	Pendiente identificar predios.
TUCURINCA	0	Pendiente identificar predios.
MARÍA LA BAJA.	0	Pendiente identificar predios.
TOTAL	400	86

Proyecto Distritos de Adecuación

Ubicación	Total Bienes Titularizados	Bienes pendientes de Legalizar
TRIÁNGULO DEL TOLIMA	7	110
RANCHERÍA	19	19
TESALIA-PAICOL	3	0
TOTAL	29	129

CONSTRUCCIONES EN CURSO

En cuanto a las construcciones en curso tenemos lo siguiente:

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.308.749.379.274,00	1.308.749.379.274,00	0,00	0,000%

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)
1.6.15.05	Redes, líneas y cables	1.568.899.849,00
1.6.15.90	Otras construcciones en curso	1.307.180.479.425,00

Las construcciones en curso representan el 79% de la Propiedad, Planta y Equipo, siendo la partida más representativa y corresponden a los Proyectos Productivos entregados por el extinto Incoder a través de la Resolución No. 1415 de 2016, las obras realizadas sobre los mismos y nuevas construcciones así:

No.	Proyecto Departamento /	Construcciones en Curso – Res. 1415/16	Líneas y Cables de Trasmisión	Construcciones en Curso - ADR	
1	TESALIA - PAICOL / Huila	129.701.074.769,00	-	Año 2017	27.305.264.280*
				Año 2018	5.494.264.884*
2	RANCHERÍA / La Guajira	652.709.555.520,00	1.568.899.849,00	-	-
3	EL TRIÁNGULO / Tolima	489.378.406.862,00	-	-	-
4	Convenio 225 de 2016 - Findeter			Año 2018	2.591.913.109**
TOTAL		1.271.789.037.152,00	1.568.899.849,00	35.391.442.273,00	
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO				1.308.749.379.274,00	

- Obras realizadas por la Agencia en el marco del contrato de obra 939 de 2014, contrato subrogado por mandato legal.
- Obras realizadas por la Agencia en el marco del convenio 225 de 2016, suscrito con FINDETER.

En cuanto al estado del avance y la fecha estimada de terminación de las construcciones en curso, se precisa que el Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó el 23 de mayo de 2018 el Documento CONPES 3926 POLÍTICA DE ADECUACIÓN DE TIERRAS 2018-2038, en el cual la Agencia participó activamente.

El documento en su Plan de Acción creó un eje estratégico denominado “*Optimización de las inversiones en Adecuación De Tierras -ADT para lograr un mayor impacto en la productividad y competitividad agropecuaria con el fin de mejorar el impacto de las inversiones en ADT*”, el cual establece una línea de acción específicamente para la culminación progresiva de los proyectos de importancia estratégica (Ranchería, Triángulo del Tolima y Tesalia-Paicol).

En este sentido el documento expresa: “*La ADR revisará la vigencia de los estudios y diseños para las fases restantes y determinará, con base en análisis técnicos, sociales, económicos y financieros, el alcance de la finalización de estos proyectos. Para tal fin, evaluará la posibilidad de finalizar la ejecución de las obras para habilitar sectores específicos en estos proyectos donde sea factible hacerlo. Así mismo, adelantará las gestiones para vincular inversionistas privados en la financiación de la hoja de ruta que defina. La ADR presentará la hoja de ruta al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para su aprobación. Este ministerio, en coordinación con el DNP, asegurarán los recursos financieros requeridos para su implementación. La hoja de ruta deberá estar definida en junio de 2019.*”

Para la culminación de obras del proyecto multipropósito Río Ranchería (La Guajira), la línea de Acción establece: “*...la ADR adoptará una hoja de ruta para la culminación del proyecto multipropósito Río Ranchería en La Guajira, considerando la viabilidad previamente analizada a partir de la línea de acción 3.2. Dada su viabilidad, el proyecto deberá ser finalizado como máximo en el año 2025.*”

Así mismo, dado que el contrato de obra del proyecto Tesalia Paicol fue terminado sin el cumplimiento del objeto contratado y se encuentra en liquidación, su fecha de terminación no se encuentra definida. Frente a los proyectos en el marco del convenio 225 de 2016, suscrito con FINDETER, su terminación se encuentra sujeta a la ejecución de recursos y asignación de los mismos por parte del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la culminación de las obras dependerá de la asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional, actualización de diseños y otros factores externos, como podría ser Alianzas público-privadas, por lo que es incierta la fecha de terminación.

EDIFICACIONES

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
1640	EDIFICACIONES	89.756.390.909	90.166.355.722	-409.964.813	-0,45%

La variación obedece a la celebración del contrato de Comodato No. 551 del 4 de octubre de 2019 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural -ADR -y Agencia Nacional de Tierras.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)
1.6.40.01	Edificios y casas	7.537.448.668
1.6.40.02	Oficinas	1.755.320.623
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	270.795.859
1.6.40.90	Otras edificaciones	80.192.825.759

A continuación, se encuentra el detalle de los bienes que fueron transferidos a título gratuito por el extinto INCODER a la Agencia, y cuya titularidad está a nombre de la Agencia, esto en tanto se encuentra debidamente registrados ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos competentes:

No	Municipio / Departamento	Regional	Valor
1	Popayán / Cauca	Dirección Territorial de Cauca	165.134.530
2	Ibagué / Tolima	Dirección Territorial de Tolima	438.673.696
3	Bogotá / Bogotá	Sede Principal	6.408.861.493
4	Lérida / Tolima	Dirección Territorial de Tolima	220.596.398
5	Murillo / Tolima	Dirección Territorial de Tolima	304.182.551
TOTAL EDIFICIOS Y CASAS			7.537.448.668

No	Municipio / Departamento	Regional	Valor Oficinas
1	Manizales / Caldas	Dirección Territorial de Caldas	392.532.864
2	Neiva / Huila	Dirección Territorial de Huila	342.630.702
3	Cartagena / Bolívar *	Dirección Territorial de Bolívar	1.430.121.870
TOTAL OFICINAS			2.165.285.436

(*) El valor de \$409.964.813 corresponde al Comodato No. 551 del 4 de octubre de 2019 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural -ADR -y Agencia Nacional de Tierras.

No	Municipio / Departamento	Regional	Valor Parquedero
7	Bogotá / Bogotá	Sede Principal	270.795.859
TOTAL			270.795.859

No	Municipio-Distrito / Departamento	Infraestructura distrito 2017	Obras 2018	Incorporados 2019
1	La Doctrina / Córdoba	6.009.495.955	1.575.341.608	0
2	Santa Lucía / Atlántico	11.223.353.727	361.278.969	0
3	Valle del Sibundoy / Putumayo	9.956.300.338	619.778.339	0
4	Mocarí / Córdoba	22.844.270.143	1.497.695.835	0
5	Repelón / Atlántico	8.148.665.732	0	0
6	Manatí / Atlántico	12.888.210.168	1.599.845.538	0
7	Medellín / Antioquia	674.750.000	0	0
8	Palmor / Magdalena	0	0	1.326.108.676
9	Jolonura / Magdalena	0	0	1.467.730.731
Subtotal		71.745.046.063	5.653.940.289	2.793.839.407
TOTAL OTRAS EDIFICACIONES		80.192.825.759		

Se ejecutaron obras en la vigencia 2018 por valor de \$5.653.940.289 a través de los contratos de obra 544 y 545 de 2017 y 547 de 2018.

El inmueble ubicado en la ciudad de Medellín/Antioquia fue recibido a través del contrato de Comodato 906 de 2017 suscrito con la Agencia Nacional de Tierras, y avaluado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Radicado 8002017EE17969-O1 y un valor de \$674.750.000).

Así mismo, se incorporaron los Distritos de Adecuación de Tierras de Palmor y Jolonura ubicados en Ciénaga, Departamento del Magdalena, los mismos fueron entregados por la Gobernación del Magdalena, en el marco del convenio 852 de 2015, subrogado por mandato legal del extinto Incoder.

Con relación a la titularidad de los inmuebles de los Distritos de Adecuación de Tierras transferidos mediante Resoluciones 01275 y 01415 de 2016, se debe tener en cuenta lo descrito anteriormente en la nota de Terrenos, en tanto no todos los inmuebles se encuentran registrados a nombre de la Agencia de Desarrollo Rural.

MAQUINARIA Y EQUIPO

La maquinaria y equipo se encuentra conformada por los bienes entregados por el extinto Incoder y las compras realizadas por la Agencia de Desarrollo Rural al 31 de diciembre de 2019, durante la vigencia 2019 se realizaron reclasificaciones de acuerdo con el levantamiento físico de inventarios y depuración adelantada a los bienes.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.930.063.814	1.956.934.157	4.973.129.657	254%

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)
1.6.55.01	Equipo de construcción	2.437.318.494
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	4.492.745.320

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	285.490.954	4.456.354.799	-4.170.863.845	-94%

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)
1.6.65.01	Muebles y enseres	194.944.791
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	9.049.500
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	81.496.663

Los muebles, enseres y equipos de oficina se encuentran conformados por los bienes entregados por el extinto Incoder y las compras realizadas por la Agencia de Desarrollo Rural al 31 de diciembre de 2019, durante la vigencia 2019 se realizaron reclasificaciones de acuerdo con el levantamiento físico de inventarios y depuración adelantada a los bienes.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.124.809.280	1.891.484.472	233.324.808	12%

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)
1.6.70.01	Equipo de comunicación	171.811.085
1.6.70.02	Equipo de computación	1.846.444.395
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	106.553.800,00

El equipo de Comunicación y computación se encuentra conformado por los bienes entregados por el extinto Incoder y las compras realizadas por la Agencia de Desarrollo Rural al 31 de diciembre de 2019, durante la vigencia 2019 se realizaron reclasificaciones de acuerdo con el levantamiento físico de inventarios y depuración adelantada a los bienes.

EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	345.314.239	345.314.239	0,00	0%

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)
1.6.75.02	Terrestre	323.373.179,00
1.6.75.05	De tracción	21.941.060,00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	231.448.751.785	231.456.872.567	-8.120.782,35	-0,004%

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)
1.6.83.02	Edificaciones	224.054.871.541
1.6.83.07	Muebles, enseres y equipo de oficina	7.393.880.244

El detalle de estos corresponde a los bienes muebles e inmuebles entregados por el extinto Incoder y corresponde a los bienes que se encuentran en los Distritos de Riego administradores por terceros y recibidos por la Agencia de acuerdo con la Resolución 1415 de 2016 y los bienes de los Proyectos de Tesalia Paicol, Ranchería y Triangulo del Tolima. Así mismo, incluyen 65 Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala entregados por el extinto Incoder a través de la Resolución 1275 de 2016 que se encuentran pendientes de formalización de entrega a los beneficiarios.

Edificios y casas

Distrito	Valor	Mejoras 2018
Distritos de pequeña escala-PASO ANCHO	142.299.137,00	244.708.809,00
Distritos de pequeña escala-PALMERAS I	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-ZARAGOZA	4.318.762,00	
Distritos de pequeña escala-LA PASTORA	56.920.266,00	
Distritos de pequeña escala-LA MARIA	103.532.141,00	
Distritos de pequeña escala-ESCOBAR ARR	128.002.690,00	
Distritos de pequeña escala-VELA LA ME	182.014.285,00	
Distritos de pequeña escala-CENTRO-JAIM	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-ACO PEÑABLA	589.859.046,00	
Distritos de pequeña escala-TULANTA 2	1.328.850,00	455.635.958,00
Distritos de pequeña escala-VILLANUEVA	608.717.314,00	393.862.742,00
Distritos de pequeña escala-HATO VIEJO-	237.540.026,00	
Distritos de pequeña escala-CHERELA	77.292.543,00	
Distritos de pequeña escala-VENUDITES	295.287.806,00	87.662.416,00
Distritos de pequeña escala-FERNANDARIA	835.300.053,00	
Distritos de pequeña escala-LOMA DEL ME	861.776.140,00	
Distritos de pequeña escala-SAN JUAN	1.328.850,00	100.186.836,00
Distritos de pequeña escala-ALEX-SAN AL	810.538.839,00	241.597.381,00
Distritos de pequeña escala-CHITARRAN	1.155.084.949,00	256.192.999,00
Distritos de pequeña escala-SAN FRANCIS	340.519.850,00	229.901.144,00
Distritos de pequeña escala-SAN JUANIA	509.066.058,00	537.526.460,00
Distritos de pequeña escala-EL PORVENIR	288.040.956,00	
Distritos de pequeña escala-LOS HATICOS	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-TABACO RUBI	329.818.421,00	457.718.173,00
Distritos de pequeña escala-EL MOLINO	367.826.151,00	
Distritos de pequeña escala-CABRERA	110.738.879,00	
Distritos de pequeña escala-LA ULLOA	339.438.005,00	292.100.184,00
Distritos de pequeña escala-SAN ANTONIO	65.673.430,00	
Distritos de pequeña escala-BELLA VISTA	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-ASODISRIEGO	1.328.850,00	468.538.359,00
Distritos de pequeña escala-LAZARO FONT	1.328.850,00	1.027.525.003,00

Distrito	Valor	Mejoras 2018
Distritos de pequeña escala-ESPINALITO	334.748.355,00	115.219.199,00
Distritos de pequeña escala-SUSA	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-EL PORVENIR	1.123.682.806,00	
Distritos de pequeña escala-PAQUILLO	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-LA ESMERALD	6.932.166,00	837.410.211,00
Distritos de pequeña escala-AGUAS MOHOSAS	1.328.850,00	788.754.992,00
Distritos de pequeña escala-LAS PALOMAS	807.926.720,00	
Distritos de pequeña escala-TORCOROMA	83.087.435,00	
Distritos de pequeña escala-NIMBE-CAMPA	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-LA ESPERANZ	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-AGUA BLANCA	304.555.650,00	
Distritos de pequeña escala-LA MARIA	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-LA ESPERANZ	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-FARALLONES	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-PILAMO	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-TOEZ	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-SAN LORENZO	22.140.148,00	
Distritos de pequeña escala-GUAYABAL	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-ALBORNOZ	187.010.987,00	
Distritos de pequeña escala-SAN PABLO	582.884.195,00	
Distritos de pequeña escala-GUAIBANA	374.852.915,00	
Distritos de pequeña escala-BONGUITO	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-AGUAS VIVAS	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-ALPES DE SE	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-ORIJATA	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-LOMA DEL CA	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-COCO	1.328.850,00	
Distritos de pequeña escala-ASODISRIEGO	4.098.026.647,00	451.431.386
Distritos de pequeña escala-OTRABANDA	120.808.561,00	
Distritos de pequeña escala-LLANO DEL P	3.016.048,00	
Distritos de pequeña escala-QUEBRADA SECA	1.520.138,00	455.280.793
Distritos de pequeña escala-ENCENILLOS	7.820.080,00	
Distritos de pequeña escala-STA BARBARA	9.844.205,00	
Distritos de pequeña escala-MEMBRILLAL	324.734.361,00	
Infraestructura Distrito CHICAMOCHA FIRA	43.973.734.107,00	4.683.037.097,00
Infraestructura Distrito MARIA LA BAJA	12.587.095.068,00	4.198.781.619,00
Infraestructura Distrito Tucurinca	13.813.691.095,00	1.835.027.297,00
Infraestructura Distrito Aracataca	21.502.098.036,00	7.156.754.560,00
Infraestructura Distrito Rio Frio	9.815.981.183,00	4.188.947.984,00
Infraestructura Distrito Lebrija	20.450.233.187,00	1.759.205.197,00
Infraestructura Distrito Abrego	2.294.535.834,00	2.378.822.048,00
Infraestructura Distrito Zulia	16.753.527.103,00	4.930.061.744,00
Infraestructura Distrito ROLDANILLO	21.372.510.633,00	6.053.156.289,00
TOTAL	79.429.824.660,00	44.625.046.881,00

En la vigencia 2018 se ejecutaron contratos de obra por valor de \$ 44.625.046.881, a través de los contratos 547 y 517 de 2018, 605, 611, 617, 623 y 769 de 2017.

Con relación a la titularidad de los inmuebles de los Distritos de Adecuación de Tierras transferidos mediante Resoluciones 01275 y 01415 de 2016, se debe tener en cuenta lo descrito anteriormente en la nota de Terrenos, en tanto no todos los inmuebles se encuentran registrados a nombre de la Agencia de Desarrollo Rural.

Muebles y enseres

Distrito	Saldo
	31/12/2019
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	585.922.770,00
USO ARACATACA	827.258.350,00
USOCHICAMOCHA	2.412.539.140,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE LOS MPIO DE ROLDANILLO LA UNION TORO - ASORUT	1.290.814.564,00
ASOCIACION DEL DISTRITO DE RIEGO DEL RIO ZULIA - ASOZULIA-	348.576.460,00
ASUDRA - ASOCIACION DE USUARIOS DISTRITO DE RIEGO ABREGO	261.565.340,00
ASOLEBRIJA - ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE LEBRIJA	178.846.480,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO TUCURINCA	669.848.980,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DE MARIA LA BAJA	818.508.160,00
TOTAL	7.393.880.244,00

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

Corresponde a la depreciación realizada a la Propiedad, Planta y Equipo de la Agencia de Desarrollo Rural, calculada por el método de línea recta sobre el valor del activo o sus componentes, menos su valor residual y de acuerdo con la vida útil útil de cada uno de los activos establecida en la "Tabla Vidas Útiles" del Manual de Políticas Contables de la Agencia.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-39.371.061.637	-25.156.864.365	-14.214.197.271	56,502%

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)
1.6.85.01	Edificaciones	-4.909.191.481,00
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-1.333.846.445,00
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-75.666.031,00
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-858.800.966,00
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-103.594.272,00
1.6.85.16	Propiedades, planta y equipo en concesión	-32.089.962.438,00

NOTA (7) OTROS ACTIVOS: Representa el valor de los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

Las vidas útiles de cada activo intangible son establecidas por la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina de Tecnologías de la Información, con base a la utilización esperada del activo por parte de la ADR, las cuales están enmarcadas en el Manual de políticas contable

Los Intangibles de la ADR se encuentran compuestos como se detalla a continuación

Código	Descripción	Valor (en pesos Diciembre 2019)	Valor (en pesos Diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
197007	Licencias	3.125.411.771	1.397.919.799	1.727.491.972	124%
197008	Softwares	353.562.989	353.562.989	0	0%
197507	Licencias	-1.525.376.816	-825.246.382	-700.130.434	85%
197508	Softwares	-63.141.570	-28.713.568	-34.428.002	120%
Totales		1.890.456.375	897.522.838	992.933.536	111%

La Variación obedece a la adquisición de nuevas licencias en cumplimiento a la ejecución del plan anual de adquisiciones para la vigencia 2019.

Licencia de Software	Objeto del Compromiso	VALOR	FECHA INICIO
Oracle Database Standart edition 2 – Processor Perpetual	Adquisición de una licencia Oracle Database Standart edition 2 – Processor Perpetual, para la Agencia de Desarrollo Rural.	31.850.148	1/02/2019
Nube Azure Microsoft	Contratar la prestación del servicio Microsoft Azure con el fin de soportar los servicios en la nube para el área técnica y administrativa de la Agencia de Desarrollo Rural.	128.818.929	2/04/2019
Protección contra amenazas avanzada de Office 365	Contratar la adquisición y actualización del licenciamiento de MICROSOFT para las áreas técnica y administrativa de la Agencia de Desarrollo Rural.	53.788.360	20/06/2019
WindowsServerD CCore	Contratar la adquisición y actualización del licenciamiento de MICROSOFT para las áreas técnica y administrativa de la Agencia de Desarrollo Rural.	111.906.324	20/06/2019

Licencia de Software	Objeto del Compromiso	VALOR	FECHA INICIO
Power BI Pro	Contratar la adquisición y actualización del licenciamiento de MICROSOFT para las áreas técnica y administrativa de la Agencia de Desarrollo Rural.	2.014.690	20/06/2019
Office 365 - E1	Contratar la adquisición y actualización del licenciamiento de MICROSOFT para las áreas técnica y administrativa de la Agencia de Desarrollo Rural.	184.146.030	20/06/2019
Office 365 - E3	Contratar la adquisición y actualización del licenciamiento de MICROSOFT para las áreas técnica y administrativa de la Agencia de Desarrollo Rural.	134.470.898	20/06/2019
Aranda	Contratar la Adquisición, actualización y soporte del licenciamiento de ARANDA, con servicios especializados para la migración de la información y entrenamiento para la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.	102.978.386	4/10/2019
ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS	Renovación de dos licencias ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS y compra de una licencia nueva que soportan las actividades de diseño del área de Comunicaciones de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.	9.020.000	18/10/2019
		8.132.000	19/10/2019
ArcGIS	Renovar el plan de mantenimiento, soporte, actualización y cambio de versión para las licencias ArcGIS de propiedad de la ADR.	379.285.140	16/12/2019
Fortigate	Contratar la renovación de licenciamiento y servicios relacionados con la actualización del firmware del dispositivo firewall de propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural.	87.349.920	5/11/2019
Dynamics 365 for Finance	Contratar Licenciamiento y Servicios Microsoft ERP Dynamics, incluidos los servicios para su parametrización, adaptación y transferencia de conocimiento para la gestión, seguimiento y control al servicio público de adecuación de tierras, en lo que respecta a los procesos de facturación, recaudo y cartera en la Agencia de Desarrollo Rural ADR, amparado en el Acuerdo Marco para la compra de productos y servicios Microsoft CCE-578-2017.	336.268.233	23/12/2019
Dynamics 365 for Ops Activity		18.917.366	23/12/2019
Dynamics 365 Team Members		2.593.319	23/12/2019
Nube Azure Microsoft	Contratar la ampliación de los servicios en la nube a través de Microsoft Azure para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas en: computación escalable, almacenamiento, respaldos de información (Backup) y análisis datos, los cuales permitan abordar los principios de Transformación Digital la Agencia de Desarrollo Rural.	135.952.229	23/04/2019

Software

La variación obedece a la amortización del software para el Banco de Proyectos durante la vigencia 2019

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

NOTA (8) Cuentas por Pagar: Representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y por la adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente y, otras cuentas por pagar, por valor de \$18.597.631.588

La variación más representativa corresponde a la cuenta contable 240102 - Proyectos de Inversión, en respuesta a que para el mes de diciembre a la Entidad no le fue aprobado el PAC.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
240101	Bienes y servicios	2.131.865	1.403.334	728.531	52%
240102	Proyectos de inversión	16.661.143.205	4.941.469.137	11.719.674.068	237%
240706	Cobro cartera de terceros	10.917.761	232.093.095	-221.175.334	-95%
240720	Recaudos por clasificar	421.047.955	286.049.549	134.998.407	47%
240722	Estampillas	145.055.215	649.190.792	-504.135.577	-78%
242401	Aportes a fondos pensionales	70.284.027	0	70.284.027	0%
242402	Aportes a seguridad social en salud	59.245.153	0	59.245.153	0%
242411	Embargos judiciales	0	1.655.441	-1.655.441	-100%
242413	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0	10.515.672	-10.515.672	-100%
242490	Otros descuentos de nómina	20.491.208	13.279.717	7.211.491	54%
243603	Honorarios	9.144.720	21.239.591	-12.094.871	-57%
243605	Servicios	41.266.522	29.888.813	11.377.709	38%
243606	Arrendamientos	4.660.692	3.467.705	1.192.987	34%
243608	Compras	816.006	5.538.669	-4.722.663	-85%
243615	Rentas de trabajo	352.698.823	265.798.316	86.900.507	33%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	45.309.634	85.141.252	-39.831.618	-47%
243626	Contratos de construcción	14.173.591	99.083.564	-84.909.973	-86%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	82.578.763	53.233.751	29.345.012	55%
243628	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	36.493	12.463	24.030	193%
243690	Otras retenciones	4.262	0	4.262	0%

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
246002	Sentencias	142.662.538	407.818.253	-265.155.715	-65%
249028	Seguros	0	11.887.911	-11.887.911	-100%
249050	Aportes al Icbf y Sena	163.764.300	122.100	163.642.200	134023%
249055	Servicios	350.198.855	70.373.998	279.824.856	398%
Totales		18.597.631.588	7.189.263.123	11.408.368.465	159%

NOTA (9) BENEFICIOS A EMPLEADOS: El saldo de Nomina por pagar corresponde a la liquidación de los beneficios a los cuales tuvieron derecho los funcionarios que hicieron parte de la nómina temporal y los demás conceptos corresponden a la consolidación de los beneficios de los empleados de la nómina permanente y las obligación generadas por seguridad social a cargo de la entidad.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
251101	Nómina por pagar	2.970.803.978	0	2.970.803.978	0%
251104	Vacaciones	288.278.838	126.507.150	161.771.688	128%
251105	Prima de vacaciones	276.575.824	86.255.032	190.320.792	221%
251106	Prima de servicios	200.617.591	77.749.167	122.868.424	158%
251107	Prima de navidad	0	173.388.586	-173.388.586	-100%
251109	Bonificaciones	162.742.707	54.016.679	108.726.028	201%
251111	Aportes a riesgos laborales	14.672.400	12.900	14.659.500	113640 %
251113	Remuneración por servicios técnicos	0	8.302.805	-8.302.805	-100%
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	0	32.174.985	-32.174.985	-100%
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	159.287.610	269.932	159.017.678	58910%
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	184.048.583	191.232	183.857.351	96144%
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	131.000.100	97.700	130.902.400	133984 %
Totales		4.388.027.631	558.966.168	3.829.061.463	685%

NOTA (10) OTROS PASIVOS: Corresponde a los dineros depositados en las cuentas recaudadoras del Banco Agrario y AV Villas pendientes por imputar y que disminuirán las cuentas por cobrar por concepto de tarifas y recuperación de la inversión.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
291007	Ventas	108.950.234	74.412.740	34.537.494	46%
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	42.111.482	0	42.111.482	100%
Totales		151.061.716	74.412.740	76.648.976	103%

PASIVOS NO CORRIENTE

NOTA (11) CUENTAS POR PAGAR

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	3.030.368.826	39.686.770.601	-36.656.401.776	-92%
Totales		3.030.368.826	39.686.770.601	-36.656.401.776	-92%

En esta cuenta se encuentran registrados los saldos de acreedores Varios Sujetos a Devolución constituidos mediante Acta N.º 217 de 2016 por el extinto INCODER y los cuales se encuentran depositados en Tesoro Nacional.

NOTA (12) PROVISIONES

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
270103	Administrativas	2.991.157.807,00	3.352.019.019	-360.861.212	-11%
Totales		2.991.157.807	3.352.019.019	-360.861.212	-11%

Representa el valor estimado por litigios y demandas en contra de la entidad acumulado y registrado con la información recibida de la oficina Jurídica responsable de su seguimiento y ejecución.

A continuación, se presenta el informe entregado por la Oficina Jurídica con respecto al año 2019:

Mediante Resolución No 016 de 2016, el presidente de la Agencia de Desarrollo Rural delegó al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la función de representar judicial y extrajudicialmente a la Agencia en los procesos judiciales y procedimientos administrativos en los cuales sea parte o tercero interesado.

En observancia de esta función, la Agencia de Desarrollo Rural ha ejercido la representación judicial en los procesos judiciales que a continuación se relacionan:

PROCESOS JUDICIALES

En la actualidad, la Agencia de Desarrollo Rural es parte procesal en doscientos catorce (214) procesos judiciales, tal y como se relaciona en el siguiente cuadro:

No.	MEDIOS DE CONTROL, ACCIONES JUDICIALES Y / O ACCIONES CONSTITUCIONALES	ACTIVOS	TERMINADOS
1	Pertenencias	0	1
2	Levantamiento de Fuero Sindical	1	7
3	Nulidad	4	0
4	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	25	7
5	Reparación Directa	82	33
6	Controversias Contractuales	12	1
7	Acción Popular	16	6
8	Acción de Grupo	5	1
9	Acción de Cumplimiento	0	2
10	Acción de Repetición	1	0
11	Aprobación Judicial de la Conciliación	0	1
12	Demanda de Parte Civil	1	0
13	Denuncias Penales	3	0
14	Proceso Ejecutivo	1	2
15	Prueba Anticipada	1	1
	Subtotal	152	62
	TOTAL		214

De los ciento cincuenta y dos (152) procesos activos, la Agencia de Desarrollo Rural actúa en calidad de demandante en siete (07) procesos y en calidad de demandada en ciento cuarenta y cinco (145), con una contingencia judicial aproximada de 2.7 billones de pesos.

Principales causas de litigiosidad:

- a. Rotura del Canal del Dique.
- b. Inundaciones causadas en el área de influencia de represas, lagunas, canales y otros cuerpos de agua.
- c. Desvinculación de funcionarios del extinto INCODER, con ocasión de la Liquidación.

- d. Incumplimiento de obligaciones derivadas de contratos suscritos con el extinto INCODER.
- e. Daños causados por muerte de personas en los Distritos de Riego.
- f. Muerte en predios del extinto INCODER.
- g. Desvinculación de funcionarios de libre nombramiento y remoción de la Agencia de Desarrollo Rural.

Proceso que representan la mayor contingencia litigiosa para la ADR

Conforme a la información señalada en el presente documento, en la que se indica que la litigiosidad de la Agencia de Desarrollo Rural asciende a la suma de 2.7 billones aproximadamente, vale la pena aclarar que, en un sólo proceso, las pretensiones ascienden a la suma aproximada de 2.4 billones, lo que equivale al 89% del valor total de la litigiosidad de la Agencia.

A continuación, se describe la información relacionada con el mencionado proceso:

Despacho Judicial	Tribunal Administrativo del Atlántico
Radicado No	08001333100520110002300.
Medio de Control/ Acción Constitucional:	Reparación de los Perjuicios Causados a un Grupo (Acción de Grupo)
Demandantes:	David Fernando Ortiz Villa y Otros
Demandados:	Ministerio de Transporte
	Ministerio del Interior y Justicia
	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA
	Instituto Nacional de Vías INVIAS
	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique-CARDIQUE
	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA
	Departamento del Atlántico
	Municipio de Manatí
	Municipio de Suan
	. Municipio de Santa Lucía
	. Municipio de Campo de la Cruz
	. Municipio de Repelón
. Municipio de Candelaria	

	. Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje del Atlántico 3-Santa Lucía
	. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER.
	. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Hechos	Rotura del Canal del Dique
Valor de las Pretensiones	2.416.900.000.000
Estado	Segunda Instancia: pendiente de que se resuelva el recurso de apelación contra el fallo de primera instancia que declaró probada la excepción de fuerza mayor, a favor de las entidades demandadas y niega las pretensiones de la demanda.

Nota: Teniendo en cuenta que el valor de la pretensión del proceso anteriormente señalado, supera los 33.000 SMLMV¹, es importante señalar que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ha coadyuvado en la defensa de los intereses de las entidades demandas.

Procesos con pretensiones económicas a favor de la ADR

En lo que tiene que ver con los siete (7) procesos en los cuales la Agencia actúa como demandante, se relaciona la información respecto de los tres (3) procesos con pretensiones económicas a favor de la misma:

a. Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:

Despacho Judicial	Tribunal Administrativo del Tolima
Radicado No	73001233300420160029000.
Demandado:	Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA
Hechos	Nulidad de la Resolución N° 1158 de 2011, en virtud de la cual se da inicio al proceso sancionatorio en contra del INCODER. Nulidad de las Resoluciones N° 2471 de 2015, 37000 de 2015, por medio de las cuales se declaró responsable al INCODER e impone sanción ambiental.
Valor de las Pretensiones	471.655.081.
Estado	Presentación del recurso

b. Controversias contractuales:

Despacho Judicial	Tribunal Administrativo del Huila
--------------------------	-----------------------------------

¹ Numeral 3 artículo 2.2.3.4.1.9 del Decreto 1069 de 2015.

Despacho Judicial	Tribunal Administrativo del Huila
Radicado No.	41001233300020190036700
Demandado:	Rey Ariel Borbón y Mauro Palta Cerón
Hechos	La ADR, fue obligada a realizar el pago de un acuerdo conciliatorio celebrado entre el extinto INCODER y el Consorcio Fundispros
Valor de las Pretensiones	47.697.722.729
Estado	Inicio y fijación del litigio
Radicado No.	41001233300020160017800.
Demandado:	Consorcio Interriego-integrado por: Mondragón Soluciones Sucursal Colombia H y H Arquitectura S.A. hoy HIDRUS S.A. Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. CONFIANZA S.A INAR Asociados S.A.
Hechos	Incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contenidas en el contrato N° 000695 de fecha 26 de noviembre de 2009, cuyo objeto es: <i>“Ejecutar para el INCODER, por el sistema de precios unitarios con ajustes las obras de construcción del proyecto de riego de mediana ESCALA DE TESALIA.-PAICOL, departamento del Huila”.</i>
Valor de las Pretensiones	47.697.722.729
Estado	Pruebas

c. Acción de Repetición:

Pagos pendientes por parte de la Agencia de Desarrollo Rural como sucesor procesal del INCODER.

A la fecha, la Agencia de Desarrollo Rural como sucesor procesal del extinto INCODER, en el marco de un proceso de reparación directa, debe asumir el pago de la condena que se relaciona a continuación:

a. Pago condena.

Radicado N°	15001233100020050270401.
Despacho Judicial	Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá
Demandante	Pedro Antonio Piedrahita Echeverry, Rosa Helena García de Piedrahita, Luz Stella, Javier Ignacio, Martha Cecilia y Carlos Alberto Piedrahita García.
Demandado	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER sucesor procesal Agencia de Desarrollo Rural

Valor condena	\$142.662.538
Fecha de la condena	Providencia de fecha 25-07-2019

NOTA (13) PATRIMONIO: Representa la contrapartida entre los activos y el pasivo de la entidad.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
310506	Capital fiscal	1.865.149.172.852,91	1.865.149.172.852,91	0	0%
310901	Utilidad o excedentes acumulados	113.717.963.568,53	0,00	113.717.963.569	100%
310902	Pérdidas o déficits acumulados	-18.971.579.801,59	0,00	-18.971.579.802	100%
311001	Utilidad o excedente del ejercicio	-183.807.503.912,59	77.020.453.093,41	-260.827.957.006	-339%
314503	Cuentas por cobrar	0,00	2.828.800.412,45	-2.828.800.412	-100%
314506	Propiedades, planta y equipo	0,00	-3.782.586.348,93	3.782.586.349	-100%
314507	Activos intangibles	0,00	-9.758.001,11	9.758.001	-100%
314512	Otros activos	0,00	-18.006.828.028,00	18.006.828.028	-100%
314515	Cuentas por pagar	0,00	-1.207.836,00	1.207.836	-100%
	Totales	1.776.088.052.707,26	1.923.198.046.144,73	-147.109.993.437,47	-8%

Las variaciones obedecieron a lo establecido en el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018 emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN, referente a las "instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2018-2019, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable", prescribe en el numeral 3. RECLASIFICACION DE SALDOS PARA LA INICIACION DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2019 "Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: (...) b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 (-) IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 (...) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES."

De igual manera durante la vigencia el 2019 se presentó variación en la cuenta contable 310901 soportado por las siguientes Resoluciones:

- ❖ 0753 del 30 de octubre de 2019 “Por la cual se ordena la baja de unos bienes muebles de la Agencia de Desarrollo Rural y se ofrece a título gratuito a las entidades estatales y se dictan otras disposiciones”
- ❖ 0903 del 20 de diciembre de 2019 “Por la cual se ordena el ajuste contable de algunos bienes muebles de la Agencia de Desarrollo Rural transferidos a título gratuito por extinto INCODER sobre los Distritos de Adecuación de Tierras y se dictan otras disposiciones”.
- ❖ Incorporación de activos de las asociaciones de Asozulia, Asolebrija y Asoturinca, de acuerdo a las entradas reportada por la oficina de Apoyo Logístico.
- ❖ Incorporación de activos del consorcio Rio Ranchería 2017 con ejecución del contrato 514 de 2017.
- ❖ Incorporación de activos de las Empresas Públicas de Medellín – E.S.P. según convenio interadministrativo Bo. 000862 de 2015.

Y al cierre del ejercicio genera una pérdida \$-183.807.503.903

Los ingresos de la Agencia de Desarrollo Rural -ADR se revelan atendiendo el origen de estos con poder impositivo del Estado, siendo responsable de ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial. La ADR genera ingresos por tasas, recuperación de la inversión y transferencia de distritos.

NOTA (14) INGRESOS FISCALES

Cuenta que revela el valor de los recursos recaudados en desarrollo de su cometido estatal

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
411001	Tasas	1.962.666.879	0,00	1.962.666.879	100%
411003	Intereses	0,00	137.156.378	-137.156.377	-100%
411061	Contribuciones	1.087.343	0,00	1.087.342	100%
Totales		1.963.754.222	137.156.378	1.826.597.843	1332%

NOTA (15) VENTA DE SERVICIOS

Cuenta que revela la facturación por concepto de tarifas del primer semestre 2019.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
439014	Administración de proyectos	14.118.903	2.185.216.089	-2.171.097.186	-99%
Totales		14.118.903	2.185.216.089	-2.171.097.186	-99%

Cuenta que revela el valor de los ingresos recibidos por el Distrito de riego de Montería Mocarí y el Distrito de riego la Doctrina, correspondiente al cobro de intereses de mora en la vigencia 2019 y cobro de tarifas en la vigencia 2018.

NOTA (16) TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	6.377.780,00	0,00	6.377.780,00	100%
442808	Donaciones	12.900.000,00	0,00	12.900.000,00	100%
Totales		19.277.780,00	0,00	19.277.780,00	100%

La Donación es realizada por el programa Colombia transforma – MSI que en el marco de la implementación del desarrollo de actividad NDS203 llamada: "CATATUMBO PARTNERS WITH LEGACY OF STRENGTHENED OPERATIONAL CAPACITIES FOR PEACE" como apoyo a Actores claves de Norte de Santander. Bajo dicha actividad el

programa realizó el apoyo a la Agencia de Desarrollo Rural como actor clave para la implementación de los Acuerdos de Paz en el territorio y a través de diversas actividades se han venido adelantando acciones para que su llegada al territorio sea articulada, con el fin de garantizar el aumento de su trabajo en el territorio y permitir aumentar capacidades técnicas y logísticas.

Bienes recibidos sin contraprestación Registra el valor de los bienes recibidos en virtud del contrato de comodato 351-2018 entre la ANT y ADR

NOTA (17) OPERACIONES INTERSTITUCIONALES

Cuenta que revela el valor de los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto misional de la ADR, incluidos en el presupuesto de la entidad y, valor de las operaciones sin flujo de efectivo que corresponden a la compensación de pago de los Impuestos Nacionales a la DIAN y el Ministerio de Educación Nacional.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
470508	Funcionamiento	25.467.095.760	34.875.367.613	-9.408.271.853	-27%
470510	Inversión	96.305.276.212	237.542.818.584	-141.237.542.372	-59%
472081	Devoluciones de ingreso	-	241.600	-241.600	-100%
472201	Cruce de cuentas	3.763.993.065	2.649.529.373	1.114.463.692	42%
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	373.594.400	502.974.926	-129.380.526	-26%
Totales		125.909.959.437	275.570.932.096	-149.660.972.660	-54%

GASTOS

Representa las erogaciones necesarias en ejecución de la Misionalidad de la entidad

NOTA (18) DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN: Con respecto a los gastos de personal es importante resaltar que a lo largo de la vigencia 2019 se realizaron las reclasificaciones de los conceptos de pago de nómina temporal causados en las cuentas 510806001 y 51089001 a las respectivas cuentas de causación y de acuerdo con el concepto de devengado.

De igual manera durante la vigencia del 2019 y en virtud de la creación de los usos presupuestales las cuentas de gastos se han causado y en algunos casos reclasificado de acuerdo al objeto contractual dándoles un mejor manejo como es el caso de los honorarios que en la vigencia 2018 se causaba a la cuenta de remuneración de servicios técnicos.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
510101	Sueldos	22.667.015.283	23.692.922.306	1.025.907.023	-4%
510110	Prima técnica	875.856.998	-	875.856.998	100%
510201	Incapacidades	117.141.217	44.181.044	72.960.173	165%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	1.142.842.500	1.305.040.716	162.198.216	-12%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	2.178.880.858	1.937.026.671	241.854.187	12%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	217.544.100	209.729.000	7.815.100	4%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.638.311.405	1.352.884.623	285.426.782	21%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.430.078.415	1.687.823.520	257.745.105	-15%
510401	Aportes al icbf	857.164.900	794.658.300	62.506.600	8%
510402	Aportes al Sena	571.627.400	529.921.400	41.706.000	8%
510701	Vacaciones	3.070.111.708	428.279.707	2.641.832.001	617%
510702	Cesantías	2.568.035.913	2.433.681.851	134.354.062	6%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2019
Expresado en pesos

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
510704	Prima de vacaciones	2.175.762.427	275.033.879	1.900.728.548	691%
510705	Prima de navidad	2.640.261.413	2.425.393.560	214.867.853	9%
510706	Prima de servicios	1.159.877.188	696.040.298	463.836.890	67%
510707	Bonificación especial de recreación	266.776.548	426.666.264	159.889.716	-37%
510790	Otras primas	1.274.622.371	1.279.289.008	4.666.637	0%
510795	Otras prestaciones sociales	-	187.708.453	187.708.453	-100%
510801	Remuneración por servicios técnicos	-	1.396.647.799	1.396.647.799	-100%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	477.687.084	620.084.608	142.397.524	-23%
510890	Otros gastos de personal diversos	-	1.260.860	1.260.860	-100%
511104	Loza y cristalería	-	2.601.000	2.601.000	-100%
511105	Gastos de organización y puesta en marcha	-	3.488.836	3.488.836	-100%
511106	Estudios y proyectos	20.915.961.119	29.063.754.727	8.147.793.608	-28%
511109	Gastos de desarrollo	-	2.322.872	2.322.872	-100%
511113	Vigilancia y seguridad	2.102.633.137	1.615.900.146	486.732.991	30%
511114	Materiales y suministros	130.612.814	143.244.665	12.631.851	-9%
511115	Mantenimiento	23.159.714.713	8.627.778.591	14.531.936.122	168%
511117	Servicios públicos	1.763.190.363	1.401.909.071	361.281.292	26%
511118	Arrendamiento operativo	1.994.225.448	1.365.292.189	628.933.260	46%
511119	Viáticos y gastos de viaje	3.534.609.543	5.398.579.033	1.863.969.490	-35%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	10.007.500	5.833.200	4.174.300	72%
511122	Fotocopias	-	12.336.249	12.336.249	-100%
511123	Comunicaciones y transporte	4.567.958.168	2.247.967.275	2.319.990.893	103%
511125	Seguros generales	411.181.887	270.867.320	140.314.567	52%
511140	Contratos de administración	149.273.580.070	73.857.283.287	75.416.296.783	102%
511146	Combustibles y lubricantes	11.599.312	13.161.777	1.562.465	-12%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	386.561.542	501.903.495	115.341.953	-23%

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
511150	Procesamiento de información	-	12.585.600	12.585.600	-100%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	84.317.934	-	84.317.934	100%
511157	Concursos y licitaciones	157.500.000	-	157.500.000	100%
511166	Costas procesales	-	14.539.602	14.539.602	-100%
511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	3.302.249.995	9.672.195.785	6.369.945.790	-66%
511179	Honorarios	168.742.291	14.875.000	153.867.291	1034%
511180	Servicios	7.232.369.137	2.626.824.827	4.605.544.310	175%
511190	Otros gastos generales	87.797.248	360.515.749	272.718.501	-76%
512001	Impuesto predial unificado	111.919.977	246.598.457	134.678.480	-55%
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	373.594.400	502.974.926	129.380.526	-26%
512010	Tasas	168.515.899	23.859.606	144.656.293	606%
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	529.000	538.200	9.200	-2%
512012	Impuesto de registro	-	1.072.413	1.072.413	-100%
512090	Otros impuestos, contribuciones y tasas	3.831.999	9.786.772	5.954.773	-61%
Totales		265.282.801.225	179.744.864.536	85.537.936.689	48%

NOTA (19) DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Revela el valor de las depreciaciones y amortizaciones por el desgaste o pérdida de la capacidad operacional de los bienes tangibles e intangibles de propiedad de la ADR.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
534702	Prestación de servicios	30.093.465.514	0	30.093.465.514	100%
536001	Edificaciones	1.673.759.428	1.646.138.959	27.620.469	2%
536004	Maquinaria y equipo	1.071.971.891	134.896.077	937.075.814	695%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	40.979.712	367.454.048	-326.474.336	-89%

536007	Equipos de comunicación y computación	415.381.000	381.889.220	33.491.780	9%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	34.531.424	34.531.424	0	0%
536016	Propiedades, planta y equipo en concesión	11.595.646.204	10.042.424.794	1.553.221.410	15%
536605	Licencias	700.130.433	610.388.960	89.741.473	15%
536606	Softwares	34.428.002	28.713.568	5.714.434	20%
536803	Administrativas	269.718.280	2.916.737.900	-2.647.019.620	-91%
Totales		45.930.011.888,00	16.163.174.950	29.766.836.938	184%

NOTA (20) OPERACIONES INTERSTITUCIONALES

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
572080	Recaudos	1.901.063.761,09	6.279.272.147	-4.378.208.386	-70%
Totales		1.901.063.761,09	6.279.272.147	-4.378.208.386	-70%

NOTA (21) OTROS INGRESOS

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	296.678.451,84	0,00	296.678.452	100%
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	0,00	2.177.662.885,06	-2.177.662.885	-100%
480233	Intereses de mora	16.384.659,30	0,00	16.384.659	100%
480805	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	92.628.897,24	0,00	92.628.897	100%
480815	Fotocopias	10.165,00	85.524,00	-75.359	-88%
480826	Recuperaciones	1.405.160.084,90	1.745.730.366,65	-340.570.282	-20%
480827	Aprovechamientos	0,00	46,67	-47	-100%
Totales		1.810.862.258,28	3.923.478.822,38	-2.112.616.564,10	-54%

Para la vigencia 2019 los rendimientos causados sobre los recursos entregados en administración se reflejan en la cuenta de intereses sobre depósitos en instituciones financieras y van relacionados con los dineros entregados en virtud de los convenios que se encuentran en ejecución, los intereses de mora corresponden a los recaudos de

cartera por tarifas, Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros Fotocopias y recuperaciones de recursos no ejecutados.

NOTA (22) OTROS GASTOS

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0,00	2.220.070.737,00	-2.220.070.737	-100%
580439	Intereses de mora	1.634.825,00	282.598.371,80	-280.963.547	-99%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	96.443.200,00	-96.443.200	-100%
Totales		1.634.825,00	2.599.112.308,80	-2.597.477.483,80	-100%

NOTA (23) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
819003	Intereses de mora	8.156.747.444	6.168.932.616	1.987.814.828	32%
831510	Propiedades, planta y equipo	1.552.179.443	1.305.139.113	247.040.330	100%
831535	Cuentas por cobrar	2.220.070.737	2.220.070.737	0	100%
834704	Propiedades, planta y equipo	0	9.906.350	-9.906.350	-100%
835511	Gastos	4.911.127.044	5.189.129.179	-278.002.135	-5%
836101	Internas	142.302.020	0	142.302.020	100%
890590	Otros activos contingentes por contra	-8.156.747.444	0	8.156.747.444	100%
891506	Bienes y derechos retirados	-3.772.250.180	-3.525.209.850	-247.040.330	7%
891516	Ejecución de proyectos de inversión	-4.911.127.044	-11.358.061.795	6.446.934.751	-57%
891518	Bienes entregados a terceros	0	-9.906.350	9.906.350	-100%
891521	Responsabilidades en proceso	-142.302.020	0	-142.302.020	100%
Totales		0	0	0	0%

NOTA (24) CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito

Código	Descripción	Valor (en pesos diciembre 2019)	Valor (en pesos diciembre 2018)	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
912004	Administrativos	336.786.933.650,00	344.188.687.864,00	7.401.754.214	-2%
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-336.786.933.650,00	-344.188.687.864,00	7.401.754.214	-2%
Totales		0,00	0,00	0,00	-2%

CLAUDIA PATRICIA SALDAÑA OSORIO
Contadora
TP 107169-T